Año 1. Viernes 6 de Marzo de 1863. Número 2.

EL ECO DE ESPAÑA,

DIARIO DE LA TARDE.

Precios de suscricion.—*Madrid*: 12 rs. al mes en la administracion, y 14 en las librerías.—*Provincias*: 16 rs. al mes, y 45 por trimestre en casa de los comisionados; y 14 rs. al mes y 42 rs. trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: 70 rs. trimestre, y 160 semestre.—*Ultramar*: 90 rs. trimestre, 170 rs. semestre, y 320 un año.—Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, Carrera de San Gerónimo 43, principal, y en las librerías de Moro, Puerta del Sol; La Publicidad, Pasage de Matheu, y Lopez, calle del Cármen.

Provincias.—En las principales librerías.—Ultramar: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Manila*, Sres. Ranuy y Girandier.—*Gran Canarias*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Inasco.—Estranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y compañía 20, rue de la Baugne.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, M. Thomás, Catherine Street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, *Diario dos Pobres*.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion importante.)

CORREO ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 4.—Despues de todas las censuras y recriminaciones hechas al rey de Prusia ó á su ministro sobre su convencion con el Czar, hoy se considera abandonada esta convencion ruso-prusiana.

Sin embargo de la presion que ejerce en Varsovia el emperador de Rusia, y de que cuantas noticias proceden de aquel punto son siempre favorables á los rusos, hoy se reconoce ya y se confiesa en Varsovia que la insurreccion tiene un aumento creciente y considerable.

El Senado de Washington ha autorizado al presidente para espedir patentes de corso. Esta es una nueva medida inspirada por la desesperacion, que hará mas sangrienta y desastrosa esta horrible guerra.

Idem 5.—*El Constitucional* aplaude hoy la eleccion del general Concha para ministro.

Las noticias de Varsovia y Cracovia se limitan á desmentirse mútuamente sobre los triunfos que ambas partes beligerantes han pretendido obtener. Parece que SS. MM. irán este verano á Bagñeres de Luchon, y que el emperador aprovechará su estancia allí para visitar las grandes obras que se hacen en los caminos que unen Francia á España.

Cracovia 4.—Al atravesar el territorio austriaco un fuerte destacamento de cosacos, los carabineros hicieron fuego sobre ellos. No se dice el motivo, pero indudablemente sería á consecuencia de los desafueros y atrocidades que está feroz soldadesca tiene costumbre de cometer.

Las fuerzas de los insurrectos polacos crecen diariamente á medida que va estendiéndose la adhesion al levantamiento en toda la Polonia.

El 5 de marzo hubo un combate de seis horas, en el que Langiewiez ha rechazado á los rusos á Paskowa y á Skala.

Francfort 4.—*La Europa* publica la contestacion del Austria. Esta potencia se muestra dispuesta á asociarse á Francia é Inglaterra, aunque añade que no puede comprometerse formalmente hasta conocer á fondo el espíritu del tratado y las intenciones de las dos citadas potencias.

Hé aquí el despacho dirijido por M. Seward á M. Dayton, ministro de los Estados-Unidos en Paris, en contestacion al de M. Drouyn de Lhuys:

M. Seward á M. Dayton.—Washington 6 de febrero de 1863.—Señor: Se ha realizado el anuncio que me comunicábais en vuestro despacho de 15 de enero, de que me haria una visita especial de M. Mercier. Ha venido, en efecto, á verme el 3 del corriente, y me ha dejado copia de un despacho que le habia remitido M. Drouyn de Lhuys, fecha 9 de enero.

He recibido instrucciones del presidente, y voy á daros cuenta de sus ideas sobre la cuestion que se ha considerado con la seriedad que resulta de reflexionar que la nacion francesa sufre, sin motivo, las desgracias y calamidades que impone á la nacion americana nuestra desgraciada guerra civil.

En esta ocasion, como en otras muchas, no olvidaremos la tradicion de la amistad entre dos paises, que no vacilamos en creer, que han inspirado los consejos de M. Drouyn de Lhuys.

Dice este señor ministro: «Sabemos que el Gobierno federal no desespera de comunicar un impulso mas activo á las hostilidades:» y por otra parte añade: «En una palabra, la prolongacion de la lucha no ha abatido la confianza del gobierno federal en el éxito definitivo de sus esfuerzos.»

Con intencion ó sin ella, me parece que en estos pasajes no se hace justicia al lenguaje oficial ó estra-oficial del gobierno sobre la guerra. El gobierno declara que solo tiene mas objeto que mantener la integridad del territorio. Lejos de manifestar, de apoyar en su propósito ó de manifestar desconfianza el gobierno, se ha mostrado firme en medio de todas las vicitudes, y seguro del pronto y completo triunfo de la causa nacional.

Hoy por una potencia amiga se nos escita de cierto modo, á pasar revista á los últimos veintiun meses de la historia del conflicto, y no vemos motivos para abandonar la confianza con que los ejércitos de mar y tierra de los Estados-Unidos han adelantado en medio de las victorias y derrotas que son trances inevitables de la guerra, tomando á los insurgentes puertos, fortalezas y posiciones importantes que habian sido ocupados traidoramente antes de la lucha comenzada, y aun antes de que se anunciara con seriedad. Muchos estados esclusivistas, de los que creian dominar esclusivamente, los insurrectos han vuelto bajo la bandera de la Union, y solo están fuera de ella los estados de Georgia, Alabama, Tejas, la mitad de Virginia y de la Carolina del Nórte, las dos terceras partes de la del Sur, la mitad del Estado de Mississipí, y una tercera parte de Arkansas y de la Louisiana, y este territorio empequeñecido está sitiado y bloqueado por las fuerzas nacionales. El gobierno, si se le pide, no vacilará en someter á un exámen lo que ha hecho, y sostiene que en ninguna parte del mundo ni en ninguna época ha desarrollado ninguna nacion, sin estar prevenida para la lucha, y despues de una paz de ochenta años, una energía tan vigorosa, y ha obtenido triunfos tan señalados y eficaces como los que han ilustrado esta guerra.

M. Drouyn de Lhuis ha tomado, segun veo, sus noticias en las correspondencias de nuestro gobierno para conocer nuestras disposiciones y el estado de nuestra Hacienda. Probablemente ha leido que hay divergencia de sentimientos, entre los que se colocan en primera línea como intérpretes de la opinion pública, y le ha dado una importancia que no merecen.

Es preciso recordar que nuestra nacion es una nacion de treinta millones de almas, dividida civilmente en cuarenta y un estados ó territorios que forman un total poco menor que el de Europa: que el pueblo es una democrácia pacífica que goza de la mas absoluta libertad de palabra y de sufragio; que una gran crísis produce necesariamente un debate tan acalorado como profundo con penosas coaliciones de intereses, de sentimientos y de convicciones individuales, locales y seccionales, y que este calor de controversia se ha aumentado con la intervencion de las teorías, los intereses, las preocupaciones y las pasiones de todas las partes del mundo civilizado.

Pero M. Drouyn de Lhuys no tiene mas que consultar la coleccion de decisiones del Congreso y las ordenanzas del poder ejecutivo, para aprender que la actividad nacional ha sido hasta aquí y es todavía tan eficaz como cualquiera otra nacion que se haya encontrado en circunstancias igualmente graves, para su tranquilidad, su salud y su dicha.

Ni una voz se ha levantado en ninguna parte, fuera del terreno inmediato al de la insurreccion, en favor de la intervencion estranjera, de la mediacion del arbitraje, de un compromiso mediante el abandono de un solo palmo de terreno ó la cesion de una sola de las franquicias constitucionales. Al mismo tiempo es evidente que nuestros recursos son aún bastantes, y que nuestro crédito puede responder á todas las eventualidades que se presenten.

M. Drouyn de Lhuys propone que este gobierno nombre comisarios para encontrarse en un terreno neutro con los comisarios de los insurrectos. Supone que en las conferencias que se tuvieren en esta forma, los resentimientos recíprocos podrian discutirse, y que en vez de las acusaciones que mútuamente se arrojen unos á otros, la conferencia se ocuparía en discutir los intereses que los dividen. Supone además que los comisarios determinarian, por medio de profundas y razonadas discusiones, si estos intereses son en efecto irreconciliables, si la separacion es un recurso estremo que no puede evitarse, ó si el recuerdo de una existencia comun y los lazos de todo género que han hecho del Norte y del Sur un grande y único Estado federal, conduciéndolos á un alto grado de prosperidad, no son ya mas poderosos que las causas que ha lanzado uno contra otro a las dos poblaciones.

La idea no es estraordinaria, y el emperador de los franceses animado del mejor deseo, ha podido creerla práctica.

Cuando M. Drouyn de Lhuys mire esta cuestion bajo el punto de vista que debe ser considerada, verá que sus proposiciones tienden á que nuestro gobierno, ocupado en suprimir una insurreccion armada con el objeto de mantener la autoridad constitucional y la integridad del país, entre en discusiones diplomáticas con los insurgentes, sobre la cuestion de saber si se debe ó no renunciar á esta autoridad, y si el país, abandonado á la desunion seguida bien pronto de una anarquía creciente.

Si fuera posible que el gobierno de los Estados-Unidos comprometiese la autoridad nacional hasta el punto de entrar en semejantes debates, no es fácil presumir cuáles serian los resultados.

Los comisarios debian ponerse de acuerdo para recomendar, sea el mantenimiento, sea la disolucion voluntaria de la Union, porque de otro modo dejarian sin resolver las cuestiones vitales, teniendo que venir la guerra á cortar el nudo gordiano de este negocio.

El gobierno conoce las disposiciones actuales de los insurgentes como sus proyectos de antes de ahora. No hay, pues, esperanza alguna de que los agentes del Sur se dejen persuadir por los argumentos de los comisionarios nacionales y denuncien á la ambicion que los ha empujado por el camino que siguen.

Un comisario nombrado por estos personajes ó por su influencia, vendria á estos debates imbuido del espíritu, y ligado á la fortuna personal de los jefes insurgentes no serian escuchados, y todo ofrecimiento de paz que proviniese de nuestro gobierno sin la condicion del mantenimiento de la union, es seguro que seria rechazado.

Por otra parte, como ya lo he dicho, ese gobierno no tiene ni remotamente el pensamiento de abandonar el cargo que le ha sido confiado por la nacion bajo la mas solemne de todas las sanciones políticas; y si abrigaba algun pensamiento parecido, habria aun muchísimas razones para saber que la paz propuesta al freno de la disolucion seria inmediata y universalmente rechazada con indignacion por el pueblo americano.

Es un gran error de los hombres de Estado de Europa el suponer que este pueblo está desmoralizado. Lo que harian en el caso de una insurreccion los pueblos de Francia, la Gran Bretaña, Suiza ú Holanda para salvar la existencia nacional, sin tener en cuenta las apreciaciones de las naciones estranjeras, el pueblo Norte-americano lo hará tambien si es necesario para mantener la union de la region que se limita por las costas del Pacífico y del Atlántico, y por las orillas de los golfos de San Lorenzo y de Méjico, así como la libre y comun navegacion del Rio-Grande, del Misouri, del Arkansas, del Mississipí, del Ohio, del San Lorenzo, del Hudron, del Delaware, del Potomac, y de otros grandes caminos nacionales por que está surcada esta tierra, que es para nosotros la tierra heredada y la tierra prometida.

Amitiendo que los agentes del pueblo americano, ejerciendo sus poderes, perezcan bajo el golpe del temor en que por un espíritu faccioso han caido á despecho de la virtud nacional, serian pronta y constitucionalmente reemplazados por otros de un carácter y un patriotismo aún mas rigoroso. Debe serme permitido decir tambien que M. Drouyn de Lhuys se equivoca al hacer la descripcion de los partidos hostiles en este conflicto. Aquí no tenemos, en el sentido político, ni en el Norte, ni en el Sur, ni Estados del Norte, ni Estados del Sur. Tenemos un partido insurrecto colocado en las orillas del golfo de Méjico y en los distritos inmediatamente adyacentes. Tenemos de otra parte un pueblo leal que constituye, no solo los Estados del Norte, sino tambien los del Este, del Centro y del Oeste y Estados del Sur.

En muchas ocasiones he sometido al gobierno francés las miras del presidente acerca de los intereses y de las ideas que determinan irrevocablemente al gobierno y al pueblo americanos á conservar la union liberal. El presidente ha hecho lo propio en sus mensajes.

No necesito insistir en ello. Pero M. Drouyn de Lhuys llama en su auxilio las conferencias que han tenido lugar entre las colonias y la Gran Bretaña, cuando la guerra de nuestra revolucion. Me permitirá, pues contestar que en la crísis de una nacion las medidas deben estar en relacion con la necesidad, y que por consiguiente que rara vez pueden ser idénticas á las precedentes.

La Gran Bretaña, al tomar parte en esta negociacion, ha venido manifiestamente á dudar del triunfo definitivo, y es cierto que las colonias no habrán dejado de tomar nuevo aliento y aun de obtener nuevas ventajas cuando han visto á la metrópoli comprometerse hasta el punto de tratar de la paz sobre la base de la concesion de su independencia.

Es verdad, sin duda, que la paz debe hacerse un dia, y que sobrevendrán conferencias, ya que no precedan á la pacificacion. Hay, sin embargo, una forma mejor para esas conferencias que la sugerida por M. Drouyn. Esta seria una derogacion palpable de la constitucion de los Estados-Unidos, y no tendria autoridad, porque carecia de toda sancion necesaria para ligar á los partidos leales y desleales de la nacion.

Por otra parte, el Congreso de los Estados-Unidos es un *forum* constitucional para los debates entre los partidos contendientes. Los senadores y los representantes del pueblo leal obtienen aun los plenos poderes por conferir, y sus puestos siguen vacantes, invitando á que los ocupen los senadores y los diputados del partido descontento, y que pueden ser enviados constitucionalmente por los Estados acusados de insurreccion.

Por otra parte, las conferencias que puedan verificarse en un Congreso, tienen una gran ventaja sobre las que se podrian organizar conforme al plan de M. Drouyn de Lhuys. El Congreso, si lo cree conveniente, puede llamar una convencion nacional para adoptar sus recomendaciones y darles toda la solemnidad y fuerza obligatoria de una ley orgánica; podrá decirse que estas conferencias han comenzado ya parcialmente. El estado de Maryland, Virginia, Kentucky, Tennese y Missouri, que son reclamados por los insurgentes, están representados en el Congreso y someten con entera libertad y segun sus propias inspiraciones sobre la conducta que será mas conveniente seguir para obtener en un breve plazo una paz estable, duradera y honrosa. Tambien se han enviado representantes á la Louisiana y han venido otros de Arkansas.

Se deduce un argumento en favor de la ventaja de las conferencias celebradas por Congresos sobre la forma que propone M. Drouyn de Lhuys, porque mientras que de este modo llegaba el gobierno á tratar directamente con los insurgentes, violando una parte esencial de la Constitucion, lo que seria un ejemplo peligroso las conferencias de los Congresos, conserva este medio sagrado que debe ser el áncora de salvacion de la república en todos tiempos, y que le da una gran fuerza.

Podeis leer este despacho á M. Drouyn de Lhuys y dejarle si lo desea. Para que esteis en los antecedentes del asunto, os remito copia del despacho de M. Drouyn de Lhuys.—Soy, etc.—Guillermo de N. Seward.»

El empréstito de 700 millones de francos pedido por el gobierno de Turin, ha sido aprobado por la Cámara. Así por lo menos lo ha anunciado el telégrafo.

De Méjico escriben á *El Reino* con fecha 27 de enero lo siguiente:

«Los acontecimientos que han tenido lugar en este desgraciado país de un mes á la fecha son una demostracion clara de que la Francia por sí sola no hará nada bueno en Méjico, ni para ella ni en provecho de los mejicanos, si no llama en su ayuda á la España, dándole á esta el puesto preferente en que Dios y la naturaleza le han colocado para ejercer sin rival su influencia civilizadora y progresiva en lo que un dia fuera su territorio. Hágase algo en ese sentido, y la Europa ganará en ello; estas infortunadas repúblicas llegarán por tales medios á gustar los beneficios de una paz que tanto se apetece, y que no han podido alcanzar en los cuarenta y dos años que llevan de su revuelta independencia: así lo creen la generalidad de los hombres americanos que aún piensan de una manera razonable.

Un ejército español compuesto de las dos terceras partes del número á que llegan las fuerzas francesas de ocupacion en Méjico, habria hecho mucho más que ocupar á Puebla y esta capital, lo cual no ha podido conseguir Forey, sin embargo de que ha pasado ya mas del tiempo necesario para poder tomar estas plazas, que jamás se podrá decir estaban en buen estado de defensa, mientras no cuenten con otra tropa que la indisciplinada que miramos, y sus murallas y parapetos no se compongan de otra materia mas sólida para detener las balas que la de tierra y lodo de que están compuestas ahora. Esto prueba mi proposicion sentada al principio, y espero que los acontecimientos que se sucedan vendrán á darle una completa confirmacion.

Nada de lo hecho hasta el presente por los jefes enviados de Napoleon en esta República, sirve para atraerles unas simpatías que solo han soñado algunos ó contado afirmativamente otros porque así habia convenido á sus miras particulares: su marcha en lo andado carece de honra y de conveniencia. La política seguida, que mandó ocupar á Tampico, Jalapa y Tehuacan, haciendo constituir en esos lugares autoridades que vayan de acuerdo con las miras de la Francia, y despues de algun tiempo, como acaba de suceder, sin tener elementos para defenderse de sus enemigos, se las deje abandonadas á sus propias fuerzas, no debe contar con que hallará á las familias mejicanas dispuestas á dar una buena recepcion á tan inconstantes protectores: tal se vé hasta ahora la organizacion que parece siguen los franceses en su intervencion mejicana; y no es esto lo peor, sino lo que se verá despues.

Dos meses hace que sus avanzadas ocupan los pueblos de Quechólac, en el camino de Orizaba, y de Nopaluca, en el de Jalapa; ambos en paralela y á una distancia de 10 á 12 leguas de esa Puebla que dió tan mal rato á Lorencez en la tarde del 5 de mayo pasado de 62; y aún no sabe nadie cuándo emprenderán un ataque formal contra esa plaza, que la fanfarronería mejicana llama ya Zaragoza. Mi opinion es la de que los soldados de Italia y de Crimea han venido á enseñarnos cómo se arregla un nuevo velo de Penélope.

Acapulco, como se confirma por el parte adjunto, fué bombardeado por la marina imperial, que quemó bastantes casas de aquel puerto, entre ellas las de los españoles Pedro Narvarte y compañía, quienes han perdido una fuerte cantidad con esa desgracia. ¡Bonita manera de intervenir amistosamente con arreglo á los progresos de la civilizacion moderna de la Francia!

Acompaño, además del parte que da cuenta de lo ocurrido en Acapulco, dos documentos oficiales que son una muestra de la benevolencia con que Juarez trata á todos los súbditos que están bajo su férula.

Solo palpando así lo que pasa en esta desorganizada nacion es como puede creerse: la anarquía sigue con fuerza por todas partes de una manera espantosa; y lo que se llaman tropas de ambos partidos contendientes, puros y conservadores, no parecen tener otra mira política que la devastacion y la ruina de cuanto encuentran á su paso: así es como no carece de fundamento el nombre de asesinos y bandoleros que es costumbre darse entre los beligerantes mejicanos.

El gobierno dictatorial de Juarez, despues de haber decretado que le pertenecian las fortunas de los particulares, ya que hubo derrochado los grandes tesoros que quitó al clero, está dejando á los que tienen ó tenian algo, sin pan que dar á sus familias, con el pretesto de que peligra la independencia de la patria; mientras que los partidarios del actual desórden, que antes no tenian un real, andan en magníficos carruajes, y gastan en todo lo demas un lujo asiático: de ese modo aparece á los ojos de la imparcialidad el bello ideal de la *reforma* en este país, que no le ha traido otra cosa que desmoralizacion, lágrimas y la mas espantosa miseria.»

En efecto, la situacion de Méjico bajo la dictadura de Juarez y en presencia de una intervencion estranjera que aunque sean pocos tiene al fin algunos partidarios, no podia ser menos desastrosa que lo ha sido antes bajo la tiranía de los distintos dictadores que han dominado y saqueado aquel país desde que, levantándose contra el dominio de España que le habia dado su civilizacion, su idioma, su nombre y su amparo, se declaró República.

Pero este estado, que nada tiene de nuevo, forma un estraño contraste con la difícil situacion en que se encuentra la espedicion francesa en medio de un país desmoralizado por todos los vicios de una envejecida anarquía. Los obstáculos del clima, del terreno y de la distancia, no son bastantes á detener por tantos meses la marcha de un ejército numeroso y valiente. Algo mas poderoso que esos obstáculos se levanta entre el ejército imperial y Méjico. ¿Es el pueblo mejicano que prefiere la anárquica dictadura de Juarez á la intervencion francesa? No puede creerse otra cosa.

Respecto al bombardeo de Acapulco de que habla la carta de Méjico que antes hemos copiado, véase lo que escriben á *La España*:

«Acapulco, enero 17 de 1863.—Antes de ponernos á contestar su carta de 13 de diciembre próximo pasado, nos ocuparemos en referirle, con bastante pesar, las funestas consecuencias del bombardeo que hemos sufrido de la escuadrilla francesa, causándonos el incendio de la mitad de la casa con lo que en ella habia existente, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna en las personas.

En nuestra anterior deciamos á V. que se temia hubiese hostilidad entre los buques franceses y la plaza; y cuando más se confiaba en que se tomaria una determinacion prudente que evitara el rompimiento, nos encontramos con que se tomó la de romper el fuego. En efecto, el dia 10 entraron los cuatro buques franceses, á las ocho y media de la mañana, y los fortines de esta plaza comenzaron el fuego sobre ellos. Los buques contestaron inmediatamente, haciendo callar á poco tiempo el de los fortines.

A las once principiaron los buques á hacer fuego sobre la poblacion, y á donde tiraron mas bombas que á ninguna otra parte fué á esta casa, donde, sin exajeracion, cayeron de 20 á 25 bombas, ocasionando inmediatamente el incendio, que se propagó por los almacenes de las mercancías, y que despues de muchos esfuerzos pudimos apagar, y la ruina de la casa, que por todas partes ha quedado aportillada, resultando, en suma, una pérdida de mucha consideracion.

Nosotros, juntamente con otros comerciantes estranjeros, y con anuencia del general D. Diego Alvarez, dirigimos el dia 8 del corriente una comunicacion al almirante francés, haciéndole saber los intereses que teníamos, para que, si era posible, atenuara las determinaciones que pudieran ocasionarnos perjuicios, ó para que al menos obrase con él conocimiento que le daba nuestra comunicacion.

No nos contestó, pero ni tampoco nos señaló el plazo que en último caso esperábamos para poner á salvo nuestras vidas é intereses. Tampoco nos sirvió el tener izado en un asta-bandera muy alto nuestro pabellon español, pues, como decimos, despues de haber cesado el fuego con los fortines, los dirigieron contra las casas, y una de las bombas rompió el asta é incendió la casa.

El referido dia 10 suspendieron los buques el fuego á las cuatro de la tarde, y por la noche nos ocupamos en apagar el incendio de las casas, y gracias á una guardia que nos facilitó el Sr. Alvarez, evitamos el robo. Los dias 11 y 12 no padecimos en nuestros intereses, porque los buques solo dirigian sus fuegos al fortin construido en un cerro inmediato á la plaza. Por fin la escuadrilla no logró desmontar el fortin indicado, que continuo con el pabellon izado, y del cual tiraron tres cañonazos cuando la escuadrilla dejaba la bahía el dia 12 á las seis de la tarde.

Los mejicanos tuvieron 10 muertos y sobre 15 heridos.

La escuadrilla se dirige para Mazatlan, y ¡Dios quiera librar á aquel puerto de la desgracia por que ha pasado el de Acapulco!

Se nos olvibaba decirle que el dia 10 desembarcaron los franceses en el punto llamado de los Hornos á clavar los cañones que habia en aquel fortin.»

Créese en París que el emperador Napoleon no irá á Windsor para asistir á la ceremonia del casamiento del príncipe de Galles; pero que enviará para que le represente, al príncipe Napoleon.

El gobierno de los Estados anglo-americanos del Sur acaba de contratar en París un empréstito de 60 millones.

En una carta que de Roma escriben á un periódico de Madrid, se lee lo siguiente:

«El domingo último, en el momento de dirigirse á la capilla Sixtina con el Sacro-Colegio los patriarcas, los arzobispos y obispos, el Santo-Padre tuvo un desmayo, que, aunque pasó pronto, le impidió asistir á la capilla, oficiando en su lugar el patriarca de Constantinopla. Su Santidad se ha restablecido, y ya hoy ha vuelto á seguir el curso de sus audiencias.

El consistorio que se habia fijado para el dia 4 de marzo, se ha dejado para el 16, asegurándose que la futura elevacion de monseñor Lucca es la causa de esta demora. No es cierto, como lo ha dicho *L'Indépendance Belge*, que el sábio padre Pitra deba ocultar su nueva dignidad en su antiguo convento: el Papa no dá la púrpura para el desierto, y si precisamente se pone el capelo en la cabeza del pobre monje, es porque el Papa quiere tenerle en Roma en una posicion eminente para aprovecharse de sus luces en las cuestiones que interesan á la Iglesia en general y á la de Oriente en particular.

Hace tiempo que el cisma bizantino se muere, y Pio IX medita para darle el golpe de gracia, para triunfar del error con la verdad. Focio se halla en su agonía religiosa, que la dislocacion de la Rusia, muy próxima, á nuestro juicio, apresurará más y más. El Papa pronunciará el 16 una alocucion en la que los acontecimientos de Polonia obtendrán una mencion especial. La presencia de algunos revolucionarios en Polonia es lo único que impide al Santo Padre levantar su voz en favor del restablecimiento del reino de Sobieski, contra cuyo repartimiento solo los Papas Clemente XIII y Clemente XIV protestaron.

Puesto que el interés del momento me lleva á ocuparme de la cuestion de Polonia, que hoy absorbe toda la atencion, añadiré que los rusos, cuyo número es grande este año en Roma, se hallan consternados. Las cartas que reciben de San Petersburgo y de Moscou les presentan la situacion del imperio aún mucho más grave de lo que dicen los periódicos y se cree en Europa.

El emperador Alejandro recibió la noticia de la insurreccion polaca en un baile, y se dice que, no bien hubo pasado la vista por el telegrama de su hermano, ¡estamos perdidos! y sufrió una congoja fuerte, lo cual pareció de muy mal agüero á los rusos supersticiosos.

Al subir á caballo para pasar revista á los regimientos de la Guardia que marchaban á Polonia, el czar estaba pálido y su voz temblaba; en el desfile no se oyó un solo *hourra* en las filas, en tanto que se acogian con murmullos prolongados las palabras que les dirigió el emperador. Se añade que el descontento ha llegado al colmo en la capital de Rusia, y que los oficiales hablan muy alto de concluir con la dinastía de los Romanoff.

El descontento es tambien grande en la Lithuania, en la Rusia Blanca, en la Finlandia, y por último, se comprende toda la gravedad de las cosas diciendo que los polacos tienen inteligencia con las tropas rusas que guarnecen la misma ciudadela de Varsovia.

Mucho se trabaja en el Quirinal para recibir á la emperatriz de los franceses, que debe venir dentro de dos meses.»

Escriben de Roma que habia causado allí gran sensacion la prision de un tal Fausti, gentil-hombre honorario del cardenal Antonelli, secretario de las Córtes católicas cerca de la Dataria, caballero de varias órdenes y además persona casi millonaria Esta prision, realizada el 22 de febrero en medio del Corso, causó gran sorpresa, porque se hizo de una manera inusitada y con un aparato que la policía no acostumbra á dar á sus actos.

Segun *La France*, el caballero Fausti ha sido preso bajo la inculpacion de ser el agente del comité unitario de Turin. El mismo periódico añade asegurarse que, conducido el preso á la cárcel de San Miguel, ha confesado los hechos que se le imputaban.

A esto debe añadirse que, segun otras correspondencias, el partido mazzinista redobla sus esfuerzos para lanzar la poblacion en demostraciones lamentables, aprovechando los *meetings* celebrados en Génova, Nápoles, Milan y Florencia, para reunir sus afiliados y proporcionarles la ocasion de ponerse de acuerdo para provocar tentativas en Roma.

Los pequeños impresos que se han enviado á Roma contienen todos estas palabras: «Queremos la Italia unida,» lo cual prueba que proceden del partido mazzinista, porque el comité romano nunca deja de añadir «con Víctor Manuel.»

Segun el *Morning-Post*, no se encuentra un rey para el trono de Grecia.

EL ECO DE ESPAÑA.

Considerando atentamente el estado actual de la política española, el ánimo se entristece y las ilusiones mas bellas se marchitan. ¿Qué se ha hecho de los grandes partidos que en otro tiempo sostenian aquí elevadas contiendas acerca de la gobernacion de los pueblos, y debatian sistemas, y mantenian, por fin, á la altura de verdadera ciencia, la ciencia dificilísima de mandar y de dirigir á las sociedades por el camino del legítimo progreso? ¿A dónde fueron aquellas escuelas políticas que oponian principios á principios, y que encerradas en el círculo perfectamente trazado y visible de sus doctrinas, ni aceptaban jamás la apostasía, ni ajustaban transacciones violentas, ni se sometian á repugnantes sacrificios? Un espíritu funesto de duda, de negacion y de egoismo parece que se apodera de los antiguos partidos, y los conduce desatentadamente al precipicio.

Empresa grande y meritoria es dar en tales momentos la voz de alerta, y decir la verdad á todo trance. La existencia de los partidos legales es condicion vital del sistema representativo; matar los partidos, es apagar la luz y crear á sabiendas el caos, es quitar al trono una de las columnas que lo sostienen: ahogar la fé política bajo el peso de los destinos, fuera cegar con oro derretido los manantiales de todo sentimiento noble y de toda accion generosa; sería formar un bolsin político, en vez de constituir una situacion séria, respetable y respetada.

Se dirá: queremos un partido nuevo, sin los resabios de los antiguos; un partido que concilie los intereses de todos, que hermane los fueros de la autoridad y las exigencias de la libertad en proporcion tan justa y en dósis tan iguales, que represente el bello ideal de la política moderna. ¡Palabras, palabras! ¿Quién es capaz de formar un partido nuevo por el solo impulso de su voluntad? Los partidos son grandes entidades que no se sabe cuándo nacen ni á dónde van á morir; solo se sabe que existen y que ejercen necesario, aunque no siempre igual influjo, en la marcha de los pueblos y en el desarrollo de la civilizacion.

«Yo haré de repente un partido nuevo,» puede únicamente decirlo quien tenga á su disposicion todos los medios de seducir y alucinar, acudiendo, no á lo que hay de elevado y grande en el espíritu humano, sino á lo que hay de flaco y enfermizo en la naturaleza de los hombres. ¡Brillante partido político el que tiene por único lazo el interés de cada uno y la debilidad de todos! ¡Brillante partido el que tan solo puede formarse desde las alturas del gobierno, entre las nubes de incienso que rodean y ofuscan al poder! Que pruebe á formar un partido semejante cualquier jefe de la oposicion, por grande que sea su talento, por avasalladora que parezca su autoridad; que desaparezca el estímulo en cuya virtud confluyeron muchos á un centro comun que les repugnaba; que se pierda en el espacio la nube aromática, y el partido dejará de existir, y solo quedarán individualidades abatidas, tristes despojos lanzados á la orilla en el naufragio de la codicia y de la vanidad.

Para nosotros las transacciones mas ó menos justificadas, los acomodamientos mas ó menos hábiles, no pueden ser orígen de un partido político; y partidos políticos con sus límites bien definidos, con su lema claro y terminante, con sus predicadores y apóstoles, no intrusos, sino revestidos de verdadera mision, es lo que há menester nuestra patria para curar en parte la profunda anarquía moral que reina aquí despues de un largo período de negaciones y de penosos y mareantes equilibrios.

Pero ha habido órden, ha habido paz, cierto: la paz y el órden, que son el estado normal del sensato pueblo español. Los gobiernos han cumplido con su deber: no les negaremos esta justicia; pero el país no ha faltado á los suyos: ni

¿por qué habia de faltar? ¿Qué idea se tiene del pueblo español para que cause tanta estrañeza su formalidad y su respeto á la ley? Que no haya quien conspire y quien solevante los ánimos de la dócil muchedumbre para satisfacer quizá bastardas ambiciones; que no haya quien lleve la perturbacion á las familias, y á los pueblos y á las comarcas, mintiendo á los infelices que trabajan, una felicidad que no se alcanza en la tierra; que no haya propagandistas del error, que afectando amor á las masas, las conduzcan mansamente por el camino de la rebelion á la boca de los cañones y á los patios de los presidios; que no haya genios del mal que todo lo sacrifiquen á la satisfaccion de diabólicos rencores, y nunca se turbará la paz, ni peligrarán los altos intereses de la patria, ni se obstruirán con los escombros de la autoridad los cauces de la riqueza.

Otro, y no el propuesto, es el argumento que conviene hacer: si *á pesar* del desconcierto político, y del escepticismo condensado en la atmósfera con todos los caractéres de una tempestad formidable, los pueblos han vivido y viven tranquilos y florecen todos los ramos de la produccion, ¿qué no hubiera podido y puede esperarse *á favor* del concertado y seguro régimen de los partidos legales, señaladamente del genuino partido conservador, á cuya sombra se ha hecho aquí casi todo lo que existe?

No puede estar mas reciente el ejemplo que comprueba esta verdad. En las varias combinaciones intentadas pocos dias hace, para formar un gobierno, se ha visto que los hombres mas importantes de ese partido nuevo que representa á la misma vez la admision y la esclusion de todos los partidos, no han logrado ponerse de acuerdo, y con los mas sanos y patrióticos deseos han tenido que renunciar á su obra y convencerse de que los principios y solamente los principios, que no las conveniencias del momento, son el lazo que puede unir á los hombres para algo formal y duradero y fecundo. No así el partido conservador: herido y maltrecho como está por obra de la seduccion y de la calumnia, apenas ha tenido la honra de ser llamado por la corona para organizar un gabinete, ha ofrecido dos ministerios compactos y capáces de hacer frente á las dificultades de actualidad y á los riesgos de lo porvenir. Si, por último, la Reina en su sabiduría se ha decidido á formar un gobierno que antes que todo y sobre todo resuelva los conflictos presentes y satisfaga por el momento los justos deseos de la opinion, al partido conservador se ha dignado acudir, eligiendo para presidente uno de los mas respetables maestros de la escuela doctrinaria, es decir, uno de los capitanes mas probados del gran partido del órden. Y es tanto mas significativo este hecho, cuanto que á nadie, con ser muchos y de multiplicadas opiniones los que en política se ocupan, ha ocurrido ni ocurre dar al ministerio actual otro carácter que no sea el de conservador. En tal concepto, y como principio de una nueva era, no menos gloriosa que las anteriores para el partido cuyas doctrinas han prevalecido totalmente, aunque con otro nombre, por espacio de cinco años, creemos que el ministerio actual puede prestar beneficios, y merece ser considerado, no bajo el concepto de un menor que vive en curatela, ni con la desdeñosa compasion de un débil que hace mas de lo que puede, sino como un ministerio que en ocasion difícil tiene una mision importante que cumplir, y ha de proporcionar quizá inmensos beneficios al país.

Desde este punto de vista, tenemos que comenzar rechazando con todas nuestras fuerzas, el maligno rumor de que este ministerio vive de la tolerancia de personajes que no son la Reina. No, mil veces; aquí no hay mas poder inviolable que la corona; y ofenden á la corona y la hieren en una de sus mas altas prerogativas, los que supongan que el gobierno reside en otras manos que las de los consejeros responsables. Débil y todo, y de existencia fugáz, como se supone á este gobierno, va á dar un paso á que no pudieron lanzarse otros gobiernos fuertes: el pupilo se atreve á lo que el curador no se atrevió. Las Córtes van á abrirse. ¿Cuáles serán las consecuencias de este acto para el ministerio y para los partidos? En otro artículo procuraremos desenvolver esta cuestion capital.

Los datos que tenemos hasta ahora de la revolucion de la Polonia rusa no son exactos y verídicos lo bastante para formar una idea completa de su estado, de los recursos con que cuenta, y de los medios de represion, de que disponen sus enemigos. Lo único que parece cierto, es que ha sido universal el levantamiento en todos aquellos puntos en que no encontraba obstáculos invencibles; que los insurrectos se han concentrado principalmente en la Lithuania, país montañoso y lleno de selvas, en donde les es mas fácil la defensa, y que han adoptado el plan estratégico mas adecuado á la consecucion de su propósito, rehuyendo, en cuanto es posible, trabar batallas campales con tropas disciplinadas, y limitándose á la guerra de guerrillas, que tan fructuosos resultados dió á nuestra España en la de la Independencia, y á la Rusia en la campaña funesta de Napoleon. Las noticias llegadas hasta aquí del teatro de la lucha son contradictorias hasta lo sumo: unas veces nos anuncian el triunfo de los polacos, si vienen de Cracovia, y otras el de los rusos, si los partes telegráficos están fechados en sus dominios. Lo propio sucede tambien con los de Méjico y con los de Nápoles, é igual es la razon que nos esplica tan estraña diversidad y antagonismo, la cual no es otra que el distinto origen de que proceden, y el interés de los que los comunican en alterar la verdad.

En lo que no cabe duda es en las simpatías, que ha escitado en toda Europa. En Stockolmo, en una reunion numerosa, compuesta de millares de personas, se dió rienda suelta á estos sentimientos, y todos desearon unánimes que triunfasen los polacos, y que se acercase el dia, en que conquistáran su libertad é independencia. En Inglaterra se ha hecho ya una mocion en el Parlamento acerca de estos sucesos; y aunque el gobierno inglés se mostrase reservado, acaso por no soltar prendas, que pudieran comprometerlo en lo sucesivo, se muestra favorable á Polonia. El conde de Montalembert ha publicado en Francia un curioso folleto sobre la insurreccion polaca, y en él parece escitar á sus conciudadanos y á su gobierno á prestar ayuda eficaz á ese pueblo oprimido por la Rusia. En Italia no es un misterio que se mira á la Polonia con singular benevolencia, y en Alemania, y hasta en la Prusia y Austria, á quienes quizá interesase manifestar lo contrario, se observan tambien algunos síntomas acerca del efecto que ha hecho en la pública opinion.

No por eso osaremos afirmar nosotros que alguna de estas naciones ha de auxiliar á los polacos con medios materiales. La dificultad mas grave con que se tropieza en este particular es óbvia á todo el mundo. Hasta aquí solo se ha insurreccionado la Polonia rusa, y se mantienen tranquilas la prusiana y la austriaca. Es casi seguro que el dia en que los insurrectos encontrasen apoyo en cualquiera potencia europea, tomarian parte en la lucha la Polonia prusiana y la austriaca, y que la nacion que las ayudara, tendria que habérselas á un tiempo con tres enemigos formidables, á quienes el interés comun obligaria á aunar sus esfuerzos y acudir juntos á la represion del peligro. Por otra parte habiendo firmado las potencias europeas el acta famosa, en que se hizo girones ese antiguo reino, repartiéndolos entre tres estados poderosos, no es fácil que, mientras no se encuentre un motivo mas ó menos fuerte, rompan aquellos tratados. Opónese tambien á esto un obstáculo material, que no deja de ser importante, pues la posicion topográfica de la Polonia, rodeada en el continente de otros Estados enemigos, no consiente que lleguen hasta ella auxiliares, sin tropezar antes con los interesados en destruirlos. Quizás Inglaterra, que encuentra este mercado para vender armas de fuego, y obligada por sus antecedentes históricos y por su propension á protejer este linaje de revoluciones, haga un esfuerzo supremo, y sobreponiéndose á las sujestiones del cálculo ó del egoismo nacional, se decida al cabo, despues que la opinion lo exija, á prestar su ayuda á ese pueblo desdichado; quizá la Francia, que no há mucho hizo alarde ruidoso de su espíritu caballeresco, resuelva tambien ayudarle y distraer de este modo la atencion de sus ciudadanos, atentos ahora á la guerra de Méjico, y sobresaltados, y no sin razon, por el sesgo inesperado y poco lisongero que ha tomado hasta ahora para ellos; quizá, por último, en Alemania, no obstante la presion que en ella ejercen á un tiempo el Austria y la Prusia, cobre cuerpo la opinion que se va divulgando por toda Europa, de que conviene más concentrar las fuerzas vitales de un país en su propio mejoramiento, que en gastarlas sujetando violentamente á determinados cetros territorios estraños á la gran masa de sus habitantes, determine al cabo guardar una conducta neutral, ya que no coopere á su independencia por otros medios mas eficaces.

De todas maneras, es muy distinta en su índole y efectos de la italiana, y qualquiera que la examine desapasionadamente, convendrá con nosotros en esta verdad. No se trata ahora en Polonia de derribar tronos y de romper antiguos valladares para aumentar el territorio de un monarca determinado; no se trata tampoco de alarmar las conciencias mas ó menos escrupulosas, haciéndoles temer que lo que se invoca para reconstruir nacionalidades, pueda acaso degenerar en cisma y sacrilegio; no se trata tampoco de infundir con legiones estranjeras á ánimos afeminados el valor y la energía de que carecen para conseguir por sí mismos lo que desean; no se trata, por último, tampoco de traiciones y de apostasías sin cuento, que dan tristísima idea de sus fautores. Polonia no se revoluciona por aumentar el poder de un monarca, porque nada se sabe de la forma de gobierno que pide, y es probable que aún no haya pensado en ella; no alarma las conciencias de los católicos; no acude á las córtes estranjeras pidiendo humillantes auxilios; y finalmente, en Polonia no se ve el deseo de adquirir territorio, sí el deseo de su independencia.

Hace ya algunos dias que los libre-cambistas manifiestan un especial interés, una casi femenil curiosidad, por saber lo que el proteccionismo piensa acerca del proyecto de reforma de 2 de enero, sometido á la deliberacion de las Córtes; y deseosos nosotros de complacerles, vamos á decir algo sobre el asunto, inaugurando así nuestras tareas en el órden económico, con lo cual nos dispensamos tambien del tema obligado de los programas, ó sea de las generalidades con que es costumbre dar comienzo á toda publicacion periódica. El proyecto en cuestion merece por otra parte ser estudiado, y ofrece además motivo para esponer el sistema á cuya defensa hemos de dedicar nuestros esfuerzos.

Pero siendo algo vasta la materia en que vamos á ocuparnos, se hace preciso que ante todo metodicemos el trabajo, dividiéndolo convenientemente; y al efecto nos parece lo mejor fijar primero la actitud en que respecto á la reforma se han colocado la proteccion y el libre-cambio; esponer en seguida la parte aceptable que el proyecto tiene para el proteccionismo, y por último, señalar los puntos principales en que disentimos del mismo proyecto. Adoptado ya el plan, tratemos el primer punto en este artículo.

No ignoran por cierto nuestros lectores que el 27 de noviembre último se espidió un decreto, en virtud del cual debian ponerse en práctica el 1.° de enero ciertas reformas introducidas en los aranceles, so pretesto de arreglarlos al sistema métrico decimal, *revisando* de paso los valores de las mercancías y *rectificando* los derechos; pero no todos tienen presente que el jefe del libre-cambio pronunciaba poco despues en la *Gaceta Economista*, órgano de la escuela, este exactísimo juicio: «La fijacion de un término tan angustioso como el del real decreto de 27 de noviembre, habrá producido *indudablemente* alguna *perturbacion*. Vigente la ley, y arreglándose á ella, habria considerables existencias, contratos pendientes, pedidos ejecutados, y siempre da lugar á desigualdades y perjuicios un cambio repentino en las condiciones del mercado.»

Tampoco sabemos si se recordará que antes de publicarse la real órden de 27 de diciembre, aplazando algunas de las disposiciones del citado decreto, la *Asociacion para la reforma de aranceles*, con su jefe á la cabeza, representó á S. M., que no consideraba *razonable ni digno* pedir la suspension del decreto, sino que poniéndose en ejecucion, fuese sirviendo de dato para conocer los verdaderos resultados, no por pronósticos, sino por hechos.» Mas, recuérdense ó no estas dos apreciaciones, es el caso que la contradiccion que encierran pertenece á los libre-cambistas españoles, á los cuales debemos la enseñanza de que *no es razonable ni digno pedir la suspension de un decreto* que produce indudablemente la perturbacion mas lamentable, *dando lugar á desigualdades y perjuicios*.

Prosigamos: la *Asociacion*, sin embargo, concluia proponiendo se admitiesen las reclamaciones de todos; «pero no para dictar en su vista una resolucion *precipitada*, impropia de la dignidad del gobierno de S. M., sino, por el contrario, para que fuesen examinadas con toda reflexion y detenimiento, meditadas y estudiadas por medio de la lucha y contradicciones de los intereses encontrados, y diesen motivo para que el gobierno de S. M. presentase en la actual legislatura un proyecto de reforma de aranceles *en sentido liberal*.» Nada más que un proyecto *en sentido liberal* pedian nuestros adversarios el 15 de diciembre; y á pesar de esto, tan luego como apareció el proyecto de 2 de enero, presentado á las Córtes el dia 5, la misma *Asociacion*, en unas *Observaciones* dirigidas al público, despues de conceder que el tal proyecto «producirá un arancel *menos malo*, y dará algunas *mayores facilidades* al comercio,» termina manifestando que «para ser consecuente con sus principios, debe combatir *enérgicamente* el proyecto presentado.»

Y adviértase que, en su programa de 1859, no juzgaba «conveniente una reforma radical inmediata de nuestro sistema arancelario,» ni descocia que «hay que tener muy en cuenta la situacion existente y los intereses creados;» mas olvidándose de todo ahora, y sin embargo de confesar que el autor del proyecto «quiere dar un paso,» nos amenaza con el pavoroso anuncio de otras reformas «*bruscas y violentas*,» y afirma por último, que «el triunfo de la libertad de comercio es inevitable.»

Podrá decírsenos que tales contradicciones carecen de verosimilitud; pero no se nos dirá que no son ciertas, una vez que constan en los espresados documentos. Podrá añadirse que esto es inaudito é incomprensible en hombres de escuela, y que de profundos pensadores se precian, pero no se nos negará que esta es la actitud del libre-cambio enfrente del proyecto que nos ocupa.

Veamos ahora la del proteccionismo. Los fabricantes de opinion pública empéñanse en presentarle, como opuesto por sistema á toda reforma, y como intransijente defensor del *statu quo* mas absoluto. ¿Qué hay en esto de cierto? Díganlo los siguientes datos.

Ya el año de 1861 el *Círculo económico español*, en una esposicion elevada á las Córtes, establecia «que el progreso de las sociedades entraña la necesidad de acometer de tiempo en tiempo *reformas prudentes*, y con suficiente calma meditadas.» Pues bien, esta línea de conducta la sostuvo despues *La Verdad Económica*, y mas tarde *El Reino*; y por fin, cuando apareció el decreto de 27 de noviembre la sostuvieron ¿quiénes? los fabricantes de hierro y los de tejidos é hilados de Sabadell, declarando los últimos «que no se oponian á la reforma prudente y conciliadora de todos los intereses, que demanden los generales de la nacion.»

¿Dónde están aquí los partidarios del esclusivismo? No en verdad entre los proteccionistas. ¿Dónde están los que á cada paso cometen una inconsecuencia, con tal de lograr la realizacion de *perturbadoras ideas*? Los anteriores datos contestarán por nosotros. Ellos mejor que nadie determinarán la actitud en que respeto á la reforma se encuentran la proteccion y el libre-cambio, y la que El Eco de España ha de adoptar por lo tanto, siguiendo las tradiciones de su escuela y los impulsos de su creencia económica.

En uno de los últimos números de la *Independencia belga*, y en una correspondencia de Madrid, que publica dicho periódico, leemos lo siguiente:

«Dentro de algunos dias aparecerá en Madrid un gran diario *ultra-proteccionista*. Es una nueva amenaza contra la reforma arancelaria, sobre todo en el momento de las elecciones: el ministerio O'Donnell no se ha distinguido jamás por el valor y la firmeza de sus convicciones, y si los proteccionistas obtienen mayoría, fácilmente renunciará á las pequeñas mejoras que ha realizado en algunas tarifas.»

Este párrafo, cuyo orígen no es difícil conocer y cuya intencion claramente se descubre, contiene mas de un error para que pueda pasar sin el necesario correctivo. Ante todo, bueno es advertir que la aparicion del Eco de España á que alude el periódico belga, se halla justificada en el órden económico, á consecuencia del desarrollo que han tomado hace algun tiempo las ideas libre-cambistas, amenazando en su propaganda á los mas caros intereses de nuestra pátria; y no es por lo tanto una nueva amenaza contra la reforma, que siendo prudente y meditada, hallará apoyo en los mismos proteccionistas, si bien con la justa condicion de que haya de realizarse en la forma y tiempo oportunos. No es El Eco de España un medio de coaccion para las próximas elecciones, sino el órgano legítimo de un sistema que, habiendo contribuido y contribuyendo poderosamente al desarrollo de la industria y al bienestar del país, se ve hoy duramente combatido por doctrinas y tendencias cuyos verdaderos móviles son bien conocidos de los hombres de la *Independencia belga*.

No hemos olvidado todavía las *generosas* escitaciones de los libre-cambistas belgas á los libre-cambistas españoles para aunar sus esfuerzos en confraternidad de intereses y *desinteresadas* miras acerca de España.

Además, *La Independencia belga*, de seguro no hubiera publicado el artículo de su corresponsal de Madrid, porque cuanto en él se dice es, sobre inexacto, ocioso en los momentos en que aparece nuestro periódico, puesto que el ministerio O'Donnell, cuya debilidad lamenta, ya no puede prestarse á nuestras exigencias. ¡Qué atrasado de noticias vive el corresponsal de *La Independencia belga*!

La misma *Correspondencia* que anunció para el lunes próximo la apertura de las Córtes, cambia la noticia aplazando para fines del mes actual la reunion del Parlamento.

En el último Consejo de ministros se acordó reanudar las sesiones de las Córtes tan luego como el ministro de Hacienda examine los presupuestos é introduzca en ellos algunas alteraciones que crée importantes y necesarias.

El propósito del gobierno es que se discutan minuciosa y detalladamente los presupuestos, y de ningun modo piensa pedir autorizacion para plantearlos.

Nosotros nos alegraremos de que lleve á término feliz su pensamiento; pero dudamos que el actual Congreso viva el tiempo necesario para tan larga discusion. La situacion que atravesamos es la de una verdadera anarquía política, y aunque en el fondo de todas las agitadas cuestiones de fraccion y de partido está siempre el presupuesto, ya se sabe que es mas bien para aplicarlo que para discutirlo.

Las primeras sesiones han de ser borrascosas, de política ardiente y de mútuas y largas recriminaciones, y es muy posible que el actual ministerio, á pesar de su buen deseo, tenga que dar pronto por terminada la quinta y última legislatura de un Congreso que se ha disuelto por sí mismo antes de ser disuelto por un decreto.

El Diario Español dice que el Consejo de Estado evacuó ya su dictámen sobre la cuestion de los marinos, y que, segun ha oido á personas bien informadas, el ministerio se propone resolver esta cuestion dentro de los principios de conciliacion que constituyen su sistema y dejando á salvo el principio de autoridad.

En nuestro número de ayer, al ocuparnos de este asunto, manifestamos que la balanza en los momentos presentes se inclinaba en favor de los marinos.

A esto debe añadirse que ha corrido la especie de que si los marinos dimitentes eran repuestos en sus destinos, el general O'Donnell se colocaria francamente en la oposicion, y que *La Correspondencia* ha desmentido este rumor, advirtiendo que si bien el duque de Tetuan no aprobará ni apoyará lo que sea contrario á lo que ha sostenido en el poder, no será él quien promueva conflictos ni ponga dificultades al ministerio.

Comparando los términos de una y otra declaracion, se trasluce que en este punto los hombres del antiguo y del nuevo ministerio no están completamente de acuerdo.

La cuestion de los marinos es una cuestion difícil, que el actual ministerio puede resolver prudentemente y por sí solo sin añadir á las dificultades que en sí tiene el asunto, las que el anterior ministerio encontró al querer resolverla.

La noticia de que el gobierno no admitiria ni las antiguas ni nuevas dimisiones ha sufrido de ayer á hoy la siguiente alteracion:

«El gobierno, lo dice *La Correspondencia*, no admitirá las dimisiones presentadas sino aquellas que se reiteren con fecha posterior á la formacion del gabinete.»

La Correspondencia, refiriéndose á persona competente, niega que tenga fundamento la especie de que el ministro de Hacienda ha pensado en contratar un empréstito para cubrir el déficit que se supone hay en el Tesoro.

Dicen que el gobierno piensa decididamente proponer á S. M. la creacion de un ministerio de Ultramar.

El general D. Enrique O'Donnell continuará encargado de la capitanía general de Madrid.

Por la direccion general de caballería se ha formado un curioso estado de los caballos muertos, sacrificados y vendidos por desecho que han tenido los regimientos y demás dependencias del arma en todo el año de 1862, con espresion de los gastos de enfermería en cada uno, y producto de los desechados. El resúmen es este:

«Procedentes de los cuatro regimientos de coraceros han muerto 186 caballos, y se han vendido por desecho 51. Total, 237. Han dado además estos cuatro cuerpos 75 caballos de tercera clase al depósito de instruccion; algunos consultados para desecho.

Procedentes de los ocho regimientos de lanceros y primer depósito de instruccion, establecido en Córdoba, han muerto 403 caballos; se han vendido por desecho 104. Total, 507.

Procedentes de los siete regimientos de cazadores y húsares, dos escuadrones sueltos, remontas, colegio y escuelas, han muerto 973 caballos; se han vendido por desecho 101. Total, 485.

De forma, que el tanto por ciento de muertos es de 10,2, y el de los vendidos es de 2,63.

En el año de 1861, el número de caballos muertos ascendió á 1,209, clasificados: 49 de catarros; 50 idem pulmonar; 102 de lamparones; 287 de muermo; 195 de pulmonías; 216 de fracturas, y 360 de otras varias enfermedades, notándose disminucion en 1862 en los lamparones y fracturas.

Los vendidos por desecho han sido: 14 de cinco á seis años de edad; 36 de siete á nueve; 70 de diez á trece; 83 de catorce á diez y siete, y 53 de diez y ocho á veintiun años, habiendo dado de producto cada caballo, segun el total general de la venta, 418 rs. y 44 céntimos.

Se han destinado á los cuerpos en 1862, 1,539 potros, distribuidos: 310 en el instituto de coraceros; 541 en el de lanceros; 688 en el de cazadores; y para sustituirse estas bajas en las remontas, se han comprado en el mismo año, 1,562 potros de las edades siguientes: 2 de un año; 381 de dos; 1,102 de tres, y 75 de cuatro.

La fuerza de caballos con que pasaron los cuerpos la revista de enero de 1862, comprendidos los que montan los jefes y oficiales, se elevó á 10,589, y la que resulta en 1.° de enero del año actual es de 10,948.

La fuerza media en revista de caballos de tropa en todo el año, ha sido de 9,706.»

El *Eco del Ejército y de la Armada*, comentando la noticia que ha circulado estos dias sobre disgustos ocasionados en el Perú con motivo de la presencia de nuestra escuadrilla en aquellas aguas, dice: que segun cartas de individuos de las fragatas que han ido al Pacífico, los jefes de las estaciones navales estranjeras en Montevideo no concurrieron á la comida dada por el de esas fragatas al presidente de la República, que este último salió en estremo lastimado de esa comida, por inconvenientes habidas al final de ella, de que quedaron disgustados los mismos comandantes de las fragatas, y que al baile dado á bordo de uno de esos buques no quiso asistir ninguna señora de Montevideo. Tambien se habla en las mismas cartas de un altercado habido en la capital del Paraguay entre el jefe de nuestros buques, que habia subido hasta la Asuncion, y el encargado de negocios del Perú. Ignoramos los grados de exactitud de estas noticias, que acogemos con mucha reserva, pues es sabida la actitud del periódico que las trascribe.

El tribunal supremo de Justicia ha establecido las siguientes reglas:

«Que los pactos condicionales, en tanto son obligatorios, en cuanto son cumplidas las condiciones posibles y lícitas que los interesados se han impuesto.

Que el recurso de casacion no puede estenderse á cuestiones que no se hayan ventilado en el pleito.

Que la disposicion de la ley 2.ª, tít. 9.°, libro 11 de la Novísima Recopilacion, que trata de la reforma estricta y valor legal de las posiciones, ha de entenderse subordinada á la ley de Enjuiciamiento civil en sus artículos 292 al 295.

Que si bien las aguas son comunes y su aprovechamiento del primero que las ocupa ó retiene en su predio, este derecho se puede renunciar, ceder ó ser trasferido á otro por un título especial que constituya obligacion.

Que el contrato de mandato es por su naturaleza esencialmente gratuito, á no haber convencion en contrario.

Que cuando la base fundamental de un pleito entablado por parte de un menor, es la restitucion *in integrum*, incumbe al mismo probar, para gozar de este beneficio, la menor edad y el daño recibido por causa de ella.»

Ayer publicó la *Gaceta* una real órden espedida por el ministerio de la Guerra, en la que con el objeto de disminuir, en cuanto lo permita la actual organizacion de las armas é institutos militares, las diferencias que existen entre los que solo tienen una clase de comandantes y los en que subsisten primeros y segundos; y á fin de facilitar para lo sucesivo el establecimiento en este punto de la completa igualdad entre todos los cuerpos del ejército, se dispone que, tanto los primeros como los segundos comandantes que se hallen graduados de teniente coronel ó lo fuesen en lo sucesivo, tomen antigüedad en dicho grado desde la fecha de la concesion, siempre que entonces tuviesen por lo menos el empleo de segundo comandante; y que á los capitanes graduados de tenientes coroneles se les empiece á contar la antigüedad de este grado desde su ascenso á dicho empleo de segundo comandante, quedando sin efecto la real órden de 13 de agosto de 1849 relativa á los grados de que se trata.

De real órden se ha mandado á los gobernadores de provincia que en los establecimientos de beneficencia en que suministren los medicamentos á los enfermos dos ó mas facultativos, cesen aquellos que se crean innecesarios, disponiendo al mismo tiempo que no se adopte esta disposicion sin que de antemano informen al ministerio de la Gobernacion las juntas de beneficencia acerca de la mayor ó menor confianza que les merezca cada uno de dichos profesores, sin olvidarse de remitir copia de los nombramientos respectivos, de los títulos académicos y años de servicios.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Montblanch, de tercera clase, con fianza de 8,000 reales, en el territorio de la audiencia de Barcelona, y con el objeto de proveer el mismo se hace saber á los que aspiren á él, por considerarse con las cualidades necesarias para obtenerlo, que dentro de los 30 dias siguientes á la publicacion de este anuncio, presenten sus solicitudes documentadas á S. M. por conducto del regente de dicha audiencia.

Por medio de una real órden confirma la *Gaceta* la noticia de la reforma de los aranceles judiciales del ramo de guerra, uniformándolos con los de los tribunales del fuero comun.

Se ha mandado espedir á favor de D. José Manuel Martinez de Picon y Martinez de Medinilla, real carta de sucesion en el título de conde de Cirat.

Ya se ha designado el jurado que ha de entender en la denuncia que pesa sobre *La Correspondencia*.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la madrugada de ayer ha fondeado en Cádiz el vapor-correo *París*, procedente de la Habana, con diez y siete dias de navegacion.

Hé aquí el despacho que trasmite las noticias traidas por dicho vapor:

«**Cádiz 5.** En la madrugada de hoy ha entrado en este puerto el vapor *París* con la correspondencia de la Habana. Ha hecho el viaje en diez y siete dias.

El *París* ha conducido á España 219 pasajeros.

Las noticias de la Habana alcanzan al 15 de febrero.

Reina tranquilidad completa en las Antillas españolas.

El vapor *Neptuno*, que varó en Nuevas Grandes, salió felizmente y ha entrado salvo en la Habana.

El ayuntamiento de la Habana ha dirigido una representacion á S. M. pidiendo el derribo de las murallas.

Ha entrado en la Habana, procedente de Cádiz, el vapor *San Francisco de Borja*.

Mr. Wyke, ministro inglés en Méjico, ha tocado en la Habana y ha proseguido su viaje para Europa.

Las últimas noticias de Méjico son las recibidas por el paquete inglés de Veracruz.

Los franceses se reconcentraban.

Esperábase una gran batalla en febrero.

Almonte ha publicado un manifiesto esplicando su conducta.

Las tropas mejicanas han ocupado nuevamente á Tampico; la situacion de los franceses era difícil, y todo presentaba mal aspecto.»

CORREO DE PROVINCIAS.

Lo mas importante que registramos en el correo de provincias de hoy, son los pormenores de la inauguracion del ferro-carril bilbaino, verificada el dia 1.° del actual. Ya desde muy temprano, el ir y venir de gentes á la estacion indicaba que ardian en deseo de que llegasen las diez de la mañana, hora en que debia partir el tren oficial.

La locomotora *Orduña* se hallaba perfectamente engalanada con vistosos grupos de banderas nacionales, ramos y guirnaldas de flores y de laurel, y coronada por ese espléndido penacho que, en donde quiera que ondee, se sabe que brota la industria y el trabajo. El gran coche-salon del centro y tres de primera clase, delante y detrás de él, formaban, con dos frenos, la totalidad de este tren.

Pocos momentos antes de las diez ocuparon sus asientos las personas que debian asistir al memorable acto, y montaron en el coche-salon las que formaban el cuerpo verdaderamente oficial.

El tren marchó con una velocidad estraordinaria, llegando á Arrigorriaga á las 10-15, á Areta á las 10-35, á Amurrio á las 11 y á Orduña á las 11-15, deteniéndose 15 minutos en las tres estaciones de Arrigorriaga, Areta y Amurrio. El tiempo total empleado en recorrer la distancia de Bilbao á Orduña, fué una hora y quince minutos.

A su regreso á Bilbao el júbilo fué inmenso.

El Faro asturiano aboga en sus artículos por la creacion de un puerto de refugio en la costa cantábrica, y dice que el de Luanco reune las mejores condiciones que para ello pueden exigirse.

Segun dice *El Debate*, diario que ve la luz pública en Barcelona, se trata de llevar á efecto por muchos estudiantes del colegio de medicina de aquella capital, una pública y pacífica manifestacion en favor de la Polonia.

El 28 llegó á Cartagena la goleta *Santa Teresa*, con marinería de Barcelona. El mismo dia salió de Barcelona la urca *Niña*.

VARIEDADES.

CRÍTICA LITERARIA.

Aunque sabemos muy bien que la crítica es impotente para infundir nueva vida en las imaginaciones agostadas por el cansancio, por la debilidad ó por la duda, y que siempre ha sido posterior á las obras mas notables en literatura ó artes, no por eso creemos escusado hacer el análisis de las que ven la luz pública, como no lo es tampoco alumbrar en su peregrinacion al caminante, y advertirle de los peligros que puede encontrar en su ruta. Hoy, sobre todo, tiene mas importancia que en épocas anteriores. Cuando los estudios clásicos mas ó menos estrechos y esclusivos imprimian cierta unidad en el gusto literario de autores y escritores, ofreciéndoles normas ó modelos en todos los géneros, para arreglar á ellos sus juicios; cuando la sociedad no habia tomado el sesgo peculiar y cosmopolita que ahora la distingue, estendiendo indefinidamente las esferas de los conocimientos humanos, y llamando á sí imponderable masa de las mas diversas y encontradas producciones; cuando el campo del crítico era tan reducido que le bastaba comparar lo que es con lo que fué, no como hoy, con lo que debe ser, era muy fácil su tarea, y semejante á la del abogado que ajusta el caso á la regla general, y señala su conformidad ó discrepancia, ó á la del médico, que, conocidos los síntomas de una afeccion dada, la ordena en la categoría de las conocidas y señaladas en sus libros.

En nuestros dias sucede todo lo contrario. Las escuelas románticas alemanas, ardientes en un principio en su obra destructora de antiguas preocupaciones, é intolerantes en demasía, como lo son siempre los reformistas, han logrado con sus esfuerzos que se dé tambien la consideracion merecida á otras obras anatematizadas por los clásicos, y producido además muchos bienes, que no negará jamás ningun hombre sensato. Todas las literaturas del orbe han servido para fundar sus opiniones, y ayudadas de la actividad increible de la Europa moderna, y de la facilidad que han introducido los adelantos de nuestro siglo para penetrar en los mas remotos paises, han examinado y comparado entre sí los monumentos literarios mas opuestos, estendido y depurado el gusto, y á la vez que concedian mayor libertad á críticos y escritores, le imponian tambien deberes mas vastos y difíciles de cumplir. Hoy no basta al crítico conocer mas ó menos someramente la literatura de su país. Si ha de ser justo, si ha de sentir la belleza literaria en sus infinitas ramificaciones, si ha de romper la estrechísima valla que lo ha retenido hasta ahora, es indispensable que haya estudiado á fondo los literaturas antiguas y modernas de casi todos los pueblos de la tierra. Solo de esta manera puede ser fundado su juicio.

Con otro escollo de no escasa monta se tropieza tambien al consagrarse á estas tareas. Como todo se ha puesto á discusion, sin detenerse en los peligros mayores ó menores, que pueden acarrear ciertas opiniones (aun concediendo que sean verdaderas y razonables), se ha disputado si las obras artísticas y literarias han de proponerse la enseñanza moral como fin directo, ó si les basta no chocar con esos principios eternos, grabados indeleblemente en el corazon humano, y moverse sin embarazo en la esfera incomensurable de la belleza, distinta de la del bien y de la verdad. Para resolver esta cuestion es preciso tener en cuenta que los actos humanos, bien desentrañados en sus móviles, naturaleza y efectos, se distinguen por lo general en buenos, malos é indiferentes; pero que estos últimos, cuando se analizan y examinan á fondo, suelen tener un carácter mas ó menos moral, y que por consiguiente cabe en ellos tambien mayor ó menor suma de mal ó de bien. Ocurre además otro inconveniente, que acabamos de apuntar, y que jamás debe olvidarse en este linaje de problemas, pues los hay de tal especie que no pueden ni deben sostenerse por los perjuicios que suscitan en el momento en que se bastardean. A esta clase pertenecen muchos filosóficos y sociales, orígen de graves abusos cuando se les ha aplicado sin acierto, ó no se han contenido en ciertos límites prudentes. Sirva de ejemplo la doctrina de Epicuro, hasta razonable y sensata en un principio, que degeneró mas tarde en hediondo sensualismo. Lo propio acontece á la opinion de los que piensan que las obras artísticas ó literarias no deben nunca enseñar, porque así se hace esclava la belleza de principios, que han de serle estraños. De aquí á la inmoralidad hay solo un lijero paso, que el hombre franquea fácilmente; y así se esplica que, libre de esas trabas que lo encadenaban antes, las haya olvidado en nuestros dias con tan lastimosa frecuencia, y que por do quiera pululen producciones literarias y artísticas que ya no se abstienen de ofender á la moral, y la ofenden y lastiman considerablemente. Nosotros, por nuestra parte, despues de pesar los males que traen consigo esta clase de obras, ya se llamen dramas, ya novelas, infiltrando en la juventud perniciosa ponzoña, que se desliza lenta y suavemente, y que despues no se arranca sino con mucho trabajo, declaramos desde ahora que seremos inexorables con todas aquellas que, hijas de la ligereza, del afan de causar efecto ó de otros móviles tan poco honrosos, puedan mas pronto ó mas tarde divulgar principios inmorales, por grande que sea su belleza y por ingenioso que parezca su autor. La inmoralidad y la belleza son, en nuestro sentir, términos antitéticos, inmenso el abismo que las separa, y vituperable todo aquel que acomete la vana tarea de colmarlo.

Y si fueran estas solas las dificultades con que ha de luchar el crítico, seria fácil vencerlas, porque estudiando y con buena intencion, es asequible ilustrarse lo bastante para adquirir esa universalidad de conocimientos, que ya hemos indicado, y censurar toda obra que ofenda á la moral. Hay, sin embargo, otras muchas de no escasa importancia, que es preciso combatir de frente si no hemos de incurrir en los estravíos que diariamente nos está revelando la esperiencia. La parcialidad suele deslizarse en el corazon del crítico, y unas veces impulsado por pasiones bajas y mezquinas, como el ódio, la rivalidad ó la envidia; otras por afecciones nobles y generosas en su orígen, como la amistad y el amor, siempre resulta que sus juicios no son rectos ni justos, que la crítica degenera en instrumento servil de fines agenos á ella, y que la opinion pública, si se deja arrastrar por tales maestros, se espone á errores fatales. ¿Cuántas veces no hemos visto alabanzas absurdas de raquíticos engendros, y apologías ardientes de creaciones descabelladas en su fondo y en su forma, hechas con el propósito de favorecer á un amigo, de lisongear su amor propio, y acaso, acaso con el de precipitarlo por una senda de perdicion, haciéndole creer que es bueno y bello lo malo y defectuoso? Intenciones malévolas se mezclan tambien en estas censuras, distintas de la anterior, ya cebándose por envidia en obras recomendables, ya con el bastardo propósito de ajar reputaciones justas, ya con el de cortar á tiempo los vuelos de quien pudiera acaso en lo sucesivo ocupar puestos insignes en la república de las letras. En ocasiones sucede tambien que nuestra habitual desidia interviene en estos juicios, y sin examinar atentamente las obras de arte, preocupados con ideas sistemáticas y prevenciones vituperables, y dejándonos llevar del buen nombre de un autor ó de la oscuridad del mismo, declaramos dogmáticamente que tal ó cual produccion es loable ó imperfecta. ¿Y qué diremos cuando el crítico es un cualquiera que ni aun sabe escribir en mala prosa, y se erije en censor y maestro de hombres encanecidos en las letras, asestando los tiros de su ignorancia ó de su ligereza contra producciones cuyo solo título no hubiera inventado jamás?

Para evitar estos inconvenientes es preciso proceder siempre con imparcialidad y cordura, procurando por todos los medios ilustrarnos lo bastante para no emitir fallos erróneos, que pudieran acaso contribuir al descrédito de autores y críticos. EL ECO DE ESPAÑA será tambien en esta parte consecuente consigo mismo, y ni el miedo, ni la aficion, ni la ligereza serán nunca los móviles de sus críticas. Ya examine las obras de arte, cuando lo merezcan, ya censure las literarias mas importantes que vean la luz pública, siempre se encerrará en ciertos límites prudentes, que la sana razon aconseja, y jamás olvidará varias reglas de conducta, trascendentales hasta lo sumo por los resultados que á la larga pueden producir. Desde luego nos declaramos en abierta oposicion con ese diluvio de parodias ridículas transpirenáicas, que de algun tiempo acá han invadido nuestro suelo. España, tan famosa por su literatura y por sus artes, no necesita de esos modelos estraños para crecer y prosperar en unas y otras, perdiendo su carácter nacional, y convirtiéndose en imperceptible satélite de otras naciones estrañas. Su salvacion en esta parte solo depende, en nuestro juicio, de dos reglas invariables de conducta, que son las siguientes: 1.ª, del estudio incesante de las obras maestras de la antigüedad clásica, en donde se encuentra la belleza ideal de la forma, llevada hasta una perfeccion que no se ha vuelto á alcanzar; y 2.ª, de la fusion de esa forma perfecta con elementos nacionales, que casi se han olvidado, acomodando una y otros al estado actual de la sociedad y á las exigencias de la época presente. Así queda abierto el camino á la originalidad, y no hay la esposicion de incurrir en los lastimosos estravíos, que tanto en las letras como en las artes, chocan y disgustan á todos los hombres de acendrado gusto y verdadero patriotismo. Los que así obren merecerán nuestra alabanza: los que se aparten de esta senda salvadora encontrarán en nosotros, á quienes no mueve, sin embargo, el miedo ni la ira, un censor severo que defenderá los fueros de la verdad y de la belleza sin consideraciones ni miramientos de ningun género.

LAMPILLAS.

GACETILLA.

MADRID.

Estreno El sábado próximo se estrenará en el teatro de la Zarzuela la que con el título de *Matilde y Maleck-Adhel* ha escrito el Sr. Frontaura. En esta zarzuela trabajará la alumna del Real Conservatorio doña María Aguado, que á peticion de la empresa ha sido autorizada por la direccion de aquel establecimiento para dar el primer paso en la difícil carrera á que se dedica, presentándose por ahora en esta sola obra.

Regalo. Ya deben haber llegado á esta corte varias jaulas conteniendo magníficos cisnes flamencos y otras aves de gran mérito, que procedentes de París y Marsella, se envian de regalo á S. M. la Reina.

Me parece mal. La escuela de Pintura, Escultura y Grabado se resiente de la escasez de fondos destinados para los gastos del material y de la falta de localidades proporcionadas para las clases, y especialmente para las superiores, hasta el punto, segun se nos ha asegurado, que ha sido preciso disponer que asistan los alumnos turnando.

No dudamos que se remediarán en lo posible esos males de que adolece la escuela de Bellas Artes.

Paseo.—Se está haciendo actualmente un nuevo plantío de árboles para dar al paseo de la Fuente Castellana la misma anchura que ha de tener el de Recoletos despues de reformado.

Nuevo académico. El domingo próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales sesion pública para la recepcion del académico numerario D. Cárlos Ibañez é Ibañez, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del Cuerpo el Sr. D. Antonio Aguilar y Vela. En el mismo dia se dará cuenta del resultado del concurso á los premios ofrecidos en 1862.

Beneficencia.—La junta parroquial de beneficencia de San Marcos ha distribuido durante el mes de febrero próximo pasado 3,677 rs. en el socorro de 53 pobres y demas atenciones de su instituto.

R. I. P.—Ha fallecido en esta córte el Sr. D. Jacinto Felix Domenech.

Revoque.—Parece que el señor vicario eclesiástico ha dado ya órden para que se proceda al revoque de la fachada de la iglesia parroquial de San Martin, y que la tapia sufra una reforma conveniente.

Bibliotecas. Las principales de España son 29, que contienen mas de 600,000 volúmenes impresos y cerca de 14,000 manuscritos de un mérito inapreciable, en esta forma:

En Madrid, la Nacional contiene mas de 260,000 volúmenes impresos y 8,500 manuscritos de gran valor; la de San Isidro tiene 47,900 de los primeros; la de la Academia de la Historia encierra cerca de 18,000 volúmenes impresos y 1,500 manuscritos. La del Escorial cuenta con 24,000 volúmenes impresos y 4,000 manuscritos, que componen la coleccion mas preciosa en su género. En Barcelona, la Provincial con 32,000 volúmenes, la del Colegio episcopal con 6,000, la de medicina con 5,000 y la catalana con 15,000. En Granada, la de la Universidad con 1,500. En Oviedo la de idem con 10,000. En Salamanca, la de idem con 36,000. En Santiago, la de idem con 17,000. En Sevilla, la idem con 30,800, la Colombina con 30,900 y muchos manuscritos, la arzobispal con 9,000. En Toledo la arzobispal con 44,000, la de la universidad con 3,000 y la del cabildo con 3,300 impresos y manuscritos. En Valencia, la de la universidad con 34,000 y los manuscritos de San Miguel de los Reyes, la arzobispal con 9,800 y la de Cose-Bayo con 4,000. En Valladolid, la de Santa Cruz con 14,006. En Zaragoza, la de Roda que reune 23,000 volúmenes, y la de la universidad con 12,000.

Una joya—De oro rico y brillante—son, de la luz encanto,—Los abundantes rizos—de sus cabellos blandos.—Son, en union que forma—contrastes delicados,—perlas finas sus dientes,—limpio coral sus lábios.—Ostenta, compitiendo, lo suave y lo blanco,—de nacar las mejillas-y de marfil las manos.—De seda son las largas—pestañas de sus párpados,—y de sus cejas puras—los arrogantes arcos.—Azules son sus ojos,—grandes, risueños, claros;—sus pupilas parecen—de terciopelo y raso.—En una y otra lucen,—ricamente engastados,—dos brillantes que lanzan—magníficos relámpagos.—Su aliento es el perfume—de las rosas de mayo,—y su voz armoniosa—es mas que voz un canto.—Sus palabras son néctar—que embriaga al gustarlo,—su frente y su garganta—son hechas de alabastro.—Todo es en ella fino,—rico, espléndido y caro.—¡Soberbia joya!... Solo—su corazon es falso.

Enseñanzas. Para que nuestros lectores conozcan el estado de algunas enseñanzas en el ramo de instruccion pública, las reformas que se han verificado en ellas, y las que se proyectan, publicamos á continuacion las siguientes noticias:

«La escuela de agricultura, la flamenca, llamada así porque Cárlos III trató de formar á fines del siglo anterior un establecimiento al estilo de los de Flandes y Holanda, protegiendo el terreno de las inundaciones del Tajo en sus frecuentes avenidas, va á esperimentar algunas mejoras y adquirir varias obras y objetos para reponer las faltas del laboratorio químico.

—El real instituto industrial, que lo constituye el Conservatorio de Artes, la escuela superior de ingenieros industriales y la profesional de comercio, ha adquirido durante el año último un modelo de ruedas de paletas, otro á la Poucelet, dos trozos de cable submarino, un martillon de pilon y otros diferentes aparatos y modelos. Ha comprado tambien algunas obras estranjeras de importancia, á pesar de los cortos fondos con que cuenta para sus gastos del material.

—La escuela de pintura, escultura y grabado se resiente de la escasez de fondos destinados para los gastos del material y de la falta de localidades proporcionadas para las clases, y especialmente para las superiores, hasta el punto, segun se nos ha asegurado, que ha sido preciso disponer que asistan los alumnos turnando. No dudamos que se remediarán en lo posible esos males de que adolece la escuela de bellas artes.

—La cantidad anual de 3,000 rs. para la escuela de arquitectura para gastos del material, parece que es insuficiente para sus necesidades, en atencion á que con ella se sufragan tambien los de la enseñanza profesional de maestros de obras, aparejadores y agrimensores; y dicha escuela tiene que adquirir modelos para las clases prácticas, y libros para su escasa biblioteca. Además hemos oido decir que la localidad que la escuela ocupa en el piso segundo del Instituto segundo de San Isidro, no es bastante capaz, y creemos sería muy conveniente que el gobierno de S. M. proporcionara otro mas adecuado.

—La escuela de diplomática ha aumentado la coleccion de monedas con unas improntas de medallas griegas y romanas, debido á la generosidad de don Jacinto Güell; pero segun parece, una de las necesidades mas urgentes en esta escuela es la formacion de un pequeño museo que pueda servir de estudio práctico de arqueología y numismática.

—En la escuela de veterinaria se han hecho algunas mejoras durante el último curso, en los gabinetes anatómicos y de física; mas en atencion á la insubsistencia de la escuela en el edificio que ocupa, por hallarse destinado el terreno de la misma al ministerio de Fomento, se han aplazado las demás para cuando se establezca en otro definitivamente, asegurándose que esa traslacion se verificará muy pronto.

—Desde el año 1856 se han hecho en el edificio de la escuela normal central de primera enseñanza varias reformas, entre las que merecen especial mencion las localidades habilitadas para la escuela práctica superior, para los gabinetes de física y agricultura, para biblioteca y salon de actos. Igualmente merece especial mencion el salon habilitado para oratorio del establecimiento.

Existen en esta córte y su distrito 23 colegios privados de segunda enseñanza incorporados á cada uno de los dos institutos de la Universidad; de estos 10 son de primera clase y los 13 restantes de segunda clase; el mas antiguo de todos es el de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, cuya fecha de la real órden de aprobacion data del 8 de diciembre de 1754, y el mas moderno el de D. Francisco Peinador, que se estableció en 6 de marzo del año próximo pasado.

Santo de mañana. Santo Tomás de Aquino, doctor.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santo Tomás.

PROVINCIAS.

Sentencia. La sala tercera de la audiencia de Valencia ha condenado á siete años de prision á los complicados en la causa sobre detencion ilegal de doña Juana Sagrera, y al efecto se ha espedido el correspondiente mandamiento para aprehender al Sr. Pujadas, director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, otro de los procesados.

Esto es sério. *El Burgalés* dice que hace tiempo se nota en aquella poblacion un aumento considerable en las enfermedades del pecho, disminuyendo al mismo tiempo las apopléticas, que eran las que siempre habian dominado en el pais por las condiciones atmosféricas. Para remediar aquel mal dice que no se debe acudir á las ciencias médicas, sino á la moral, cuya perversion es la principal causa de los fenómenos sanitarios que se observan en las sociedades modernas.

¡Luz! Las municipalidades de Ferrol, Santiago y Pontevedra están gestionando para establecer en sus respectivas localidades el alumbrado público por medio del gas.

¡Pobre familia! El 26 ocurrió en Llanes un acontecimiento doloroso. Declaróse un voraz incendio en un barrio del pueblo, y por muy pronto que se quiso cortar no fué posible evitar que consumiesen las llamas tres casas, siendo lo mas doloroso que un honrado padre de familia quedó carbonizado despues de haber salvado á su esposa y á sus tiernos hijos del elemento destructor y de haber penetrado nuevamente en el edificio y vuelto á salir conduciendo á su madre política. Aquel desgraciado quiso salvar los cortos intereses que tenia, y al entrar en una habitacion hundióse el piso y quedó entre los escombros y el fuego.

Desgracia confortuna.—Los periódicos de Mallorca y Mahon refieren la siguiente catástrofe: «En la madrugada de hoy 25 se ha hundido por la parte interior una casa de la calle de Bellver, antes pescadería vieja, produciendo la mayor alarma en todos los vecinos de aquellas inmediaciones, quienes nada menos se imaginaban era terremoto al ver tan inesperadamente interrumpido su sueño por el gran estruendo que su derrumbamiento ha producido. A pesar de albergarse en la referida casa bastante familia, no tenemos que deplorar desgracia alguna, mas que ligeros rasguños y grandes sustos.»

Cadáver.—Al hacerse en Gerona la exhumacion de los cadáveres en el ex-convento de Capuchinos, hoy instituto provincial, se ha encontrado el de un religioso sepultado allí hace mas de treinta años, sin la menor señal de descomposicion, conservando y distinguiendo perfectamente todas sus facciones, cual si estuviera muerto de pocos dias, notándose solamente algun agujero en el hábito que le cubre.

Buena presa. Los periódicos de Cádiz dan cuenta de una aprension de grueso calibre.

El señor administrador de Hacienda pública de aquella provincia y gobernador interino en la parte económica, ha prestado un servicio importante al Estado apresando en la madrugada del sábado 119 fardos de tabaco, que estaban depositados en el antiguo jardin de la sociedad económica, y que hoy es una dependencia del hospital militar.

Parece que los efectos mencionados se habian introducido por uno de los husillos, donde se hallaron faroles y herramientas para las operaciones de los contrabandistas.

Siniestros. El viernes 6 del pasado febrero se esperimentó dentro de la bahía de Canarias un fuerte temporal de viento, que varió por intérvalos entre Sud, S. E. y E. S. E., acompañado de mar gruesa; por cuya consecuencia hay que lamentar las siguientes desgracias.

El bergantin goleta *Estrella*, que estaba fondeado en el puerto de la Luz, rompió á las diez de la mañana uno de los cabos que tenia tendidos. Inmediatamente el único hombre que se hallaba á bordo, ayudado de algunos otros que acudieron á socorrerlo de una lancha que pasaba, echó al mar otra ancla y pudo sujetar el buque durante una hora; pero arreciando el viento y creciendo á cada momento la fuerza del mar, arrastró las dos anclas y encalló en la arena de la playa del puerto antes del medio dia.

El bergantin de esta misma matrícula y de la carrera de América, *Jóven Agustin*, que estaba fondeado en las *Quemaduras*, se dió á la vela con toda la fuerza del temporal; y no pudiendo ceñir el viento para coger la alta mar, doblando la punta de la Isleta, tuvo que dar la bordada hácia el puerto de la Luz, donde procuró fondearse, botando el ancla; pero no lo consiguió y embarrancó tambien en la playa á las dos de la tarde.

Y por último, la goleta *Ventura*, fondeada en el puerto de la Luz, pudo sostenerse todo el dia; pero á las diez de la noche arrastró las anclas. Este buque hacia muy pocos dias que se habia botado al agua, y estaba destinado á servir de vivero para pescado.

A ninguno de los espresados buques pudo prestarse socorro alguno, porque no era posible á las lanchas salir de ningun punto de la playa. Hemos oido decir que se llegó á ofrecer á mas de 100 reales vn. á cada hombre de los que fueran á bordo de un barco de cabotaje que se hallaba fondeado y sin gente, y no se encontró quien se atreviera á arrastrar tan grave peligro. Ese barco felizmente aguantó el temporal, sin sufrir el mas ligero siniestro.

Los demas buques que se hallaban en bahía, unos se levaron y fueron á guarecerse detras de la isleta, y otros, entre ellos todos los estranjeros, permanecieron fondeados.

No ha habido que sentir ninguna desgracia personal.

ESTRANGERO.

Retratos en masa. La fotografía, que tantas aplicaciones tiene, ha recibido una nueva. Los particulares se regalan sus retratos tarjetas, y en todos los salones hay su correspondiente album: pues bien, ahora se reparten retratos tarjetas de corporaciones, sociedades y academias enteras que se hacen fotografiar y envian su retrato colectivo á la sociedad ó á la academia á la que quieren distinguir especialmente. La academia de San Petersburgo ha tomado la iniciativa enviando su retrato á la academia francesa. Esta para no quedarse rezagada, se dispone á sacar su retrato; pero como de los cuarenta individuos de número solo hay treinta y nueve, falta saber si para sacar el retrato se esperará á que se ocupe la vacante que falta. Hoy se ha verificado la recepcion de M. de Broglie; el nombramiento de M. Octavio Feuillet parece que se hará esperar algun tiempo.

Estadística.—Los periódicos de Lóndres publican anualmente á la apertura del Parlamento un estado relativo al número y naturaleza de los castigos impuestos á los marineros de la armada inglesa: resulta del relato de los periódicos de este año, que 58,594 marineros merecieron castigos en el ejercicio de 1861; pero solo 1,076 lo sufrieron. El efectivo general, inclusa la reserva, asciende á 76,000 hombres: 36,463 azotes fueron aplicados, de los cuales 2,699 lo fueron por órden de los consejos de guerra. El máximun de los azotes recibidos por un solo individuo fué de 48. A bordo del *Amphion* 317 hombres merecieron el castigo corporal, pero solos 26 sufrieron la pena; en el *Fanon* hubo 16 marineros castigados, sobre 152; en el *Miranda*, 16 sobre 174; en el *Odin*, 22 sobre 275; en el *Pionee*, 11 sobre 95, y á bordo del *Princess-Charlotte*, 10 sobre 64. Durante el año de 1859, el número de tripulantes que se espusieron á estas penas, se elevó, poco mas ó menos, á la misma cifra; pero solo hubo 951 que sufrieron castigo corporal.

Crítica cara. M. Sarcey, que escribe el folletin de *La Opinion Nacional* de París, ha sido condenado á pagar mil francos por indemnizacion, y doscientos de multa por una crítica demasiado incisiva que hizo de Mlle. Paulina de Melin, actriz del Odeon, con motivo de una produccion en cuyo desempeño no habia tomado parte.

Enfermedades. En Coimbra (Portugal) continuaba siendo aflictivo el estado sanitario, cebándose la grippe y el sarampion en aquellos vecinos, y ocasionando algunas víctimas.

Opúsculo. Se ha impreso en Venecia un opúsculo que tiene por título: «Las intrigas, las mentiras y el brigandaje piamontés en Italia.» El autor parece ser M. Saucliéres.

Academia. La recepcion del príncipe Alberto de Broglie en la Academia francesa, ha atraido un concurso escogido al emiciclo del palacio Mazarino. El elogio del padre Lacordaire era, segun la costumbre establecida, el objeto del discurso del académico electo.

La respuesta de M. Saint-Marc Girardin ha escitado interés. Se ha estendido á hacer alusiones políticas. «Pertenecia, dijo el orador, á una generacion que durante treinta años gozó de las instituciones que deseaba. Esto era una fortuna, una fortuna rara en la historia agitada de nuestro país. Este destino ha cerrado para vosotros y para muchos de vuestros contemporáneos la carrera que podiais esperar recorrer. Esta inactividad política tiene el encanto del sentimiento con la impaciencia de la esperanza, mientras que tiene para nosotros la dulzura de un recuerdo.»

Caros trages. Una revista de Paris dice lo siguiente sobre los bailes de trages que se han verificado este invierno.

«Los bailes de trajes han presentado este año un carácter muy diferente de los de años atrás. Antes los disfraces obligados eran los de turco, templario, pompadour, griego, aldeano, gitano, polaco, ruso, español, chino, etc.; pero esta vez los convidados se presentaron vistiendo trajes mas poéticos.

Parece como si hubiera cierta tendencia dirigida á obligar á que los sastres y modistas agucen su ingenio, exigiéndoles trajes mas clásicos, y sobre todo, de mayor gusto. Así es que hemos podido admirar héroes y heroinas pertenecientes á la mitología y á los tiempos de las hadas, en tanto que el mundo floral está tambien representado por concepciones felices, que nos recuerdan las plantas mas aromáticas y deliciosas de los jardines.

El que circula por esta multitud caliente de variados colores, tropieza á lo mejor con una constelacion que se ha dignado abandonar el firmamento por algunas horas, aunque tal vez todos los esfuerzos de la imaginacion en este punto se han limitado á representar un signo del zodiaco sobre unas botas de terciopelo carmesí ó de raso blanco, ó á cubrirse con un traje salpicado de estrellas.

En tanto que algunos dirigen sus miradas al espacio como si buscaran en él la inspiracion para un traje celeste, otros tratan de penetrar en las profundidades del averno en busca de algun disfraz tenebroso. Por ejemplo, en los diferentes bailes de trajes hemos visto aparecer el genuino francés diabólico bajo variadas formas.

Tampoco se ha descuidado el elemento líquido, y viéronse flotar libremente por los salones distintos individuos del reino de las olas. Creo que los sastres y las modistas en sus caprichosas producciones deberán prescindir en lo sucesivo ó tener muy poco en cuenta los trajes nacionales ó históricos.

Antiguamente ya se sabia que un buen disfraz costaba 500 francos; hoy el mínimun suele ser de 10,000 francos. *El Sport* refiere algunas anécdotas acerca de las estravagancias que se han visto este año entre los concurrentes á las reuniones imperiales. ¡Qué imaginacion tan fecunda la de la modista que aconsejó á una linda marquesa que se presentase figurando el bosque de Boloña con un traje que, á pesar de ser solamente de seda y gasa, representaba la moderada suma de 30,000 francos! Otra bella notabilidad de la moda, vestida de Venus, no gastó mas que la friolera de 25,000 francos en seda y demas accesorios de raso; y si las alas hubiesen sido formadas de diamantes, como se habia propuesto la fingida diosa, hubiera gastado la renta de dos años de una de las propiedades mas ricas de Francia.

¡Qué juez! Refiere un periódico cierto hecho ocurrido últimamente en Lóndres que da una idea del modo cómo observan en Inglaterra el testo de la ley. Una señora al pagar á un cochero le dió una libra esterlina en lugar de un schelling, y al notar la equivocacion pidió al cochero su moneda de oro. Este se negó diciendo que solo habia recibido un schelling. Un agente de policía se enteró del caso y arresta al cochero, le vigila con cuidado, le registra y encuentra la libra esterlina. Conducido ante un magistrado de policía, fué absuelto. La sentencia la fundó en que el cochero no habia robado la moneda de oro, porque se la habian puesto en la mano, aunque involuntariamente.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—Escriben de Berlin que el terrorismo y la agitacion en Possen han obligado á tomar medidas enérgicas y aumentar las tropas.—*(Moniteur.)*

El Constitutionnel espresa su satisfaccion de ver en el ministerio español á los marqueses de Miraflores y de la Habana.

La France dice que la nota mandada por órden del emperador á San Petersburgo: formula garantías para la Polonia. Se espera una contestacion favorable para mañana.

El Pays dice que el czar constituirá la Polonia con Constantino por soberano.

Roma 5.—Es inexacto que Antonelli haya presentado su dimision.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del 5 de marzo de 1863.

HORAS.	Barómetro reducido á 00 en milímetros.	Temperatura en grados, Reaumur.	Temperatura en grados centig.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	694,53	4°,9	6°,1	S.SE.	Cubierto.
9 m.	694,58	5°,9	7°,4	S.SE.	Idem.
12.....	695,36	5°,8	7°,3	S. O.	Llovizna.
3 t....	696,40	7°,7	9°,6	O.NO	Casi cub.°
6 t....	698,26	5°,8	7°,3	O.NO	Nubes.
9 n....	700,79	5°,4	6°,8	O.NO	Cubierto.
Temperatura máxima del dia.....			9°,4		11°,8
Temperatura máxima al sol.....			12°,5		15°,6
Temperatura mínima del dia.....			3°,7		4°,6

Evaporacion en las 24 horas. 1,9 milímetros.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—Hoy no hay funcion, segun costumbre. Mañana *Gli Hugonotti*.

Príncipe.—Hoy no hay funcion. Mañana, á las ocho de la noche: *Miserias de aldea.*—Baile.—*Las gracias de Gedeon.*

Circo.—Hoy no hay funcion. Mañana, á las ocho de la noche, *Adriana.*

Variedades.—Hoy no hay funcion. Mañana, á las ocho de la noche, á beneficio del actor D. Francisco Oltra, la comedia en un acto *De potencia á potencia.*—La comedia en un acto *Los crepúsculos.*—Baile.—La comedia en un acto *Mi secretario y yo.*—*El payo de la carta*, sainete.

Zarzuela.—Hoy no hay funcion. Mañana, á las ocho de la noche, *Matilde y Malek-Adhel*, zarzuela nueva en tres actos.

Novedades.—Hoy no hay funcion. Mañana, á las ocho de la noche: *La almoneda del diablo*, comedia de mágia en cuatro actos, adornada con todo su aparato teatral.

SECCION INDUSTRIAL.

En la subasta celebrada ante la junta de la Deuda pública el dia 28 de febrero último, para la amortizacion de las deudas nombradas, material del Tesoro, amortizable de primera clase, de segunda interior, y personal, se declararon amortizados, de material del Tesoro, 697,565 rs. vn. á los tipos de 95'40 á 95'75; de amortizable de primera, 3.000,000 rs. vn. á 35'30; de segunda, 2.935,000 reales vellon de 18'19 á 19, y de personal, 10.281,895 reales vellon de 22'50 á 23'25.

Por órden de la direccion general de Obras públicas, se saca á pública subasta, que deberá verificarse el dia 10 de abril próximo venidero, la construccion de las obras de la carretera de segundo órden de Lillo á Villacañas en la parte comprendida en la provincia de Toledo, bajo el tipo de 835,959 rs. vn.

Para tomar parte en la subasta se necesita consignar préviamente 41,000 rs. vn. en metálico ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones, y en los que no lo tuvieren, al de la cotizacion en la Bolsa del dia anterior.

Una real órden espedida recientemente por el ministerio de Fomento, dispone la ejecucion por cuenta de la administracion de algunas obras en las carreteras de segundo órden de las provincias catalanas, con objeto de proporcionar trabajo á los obreros que de él carecen á consecuencia de la crísis fabril.

Esta disposicion es solo una consecuencia de la real órden de 3 de diciembre último, por la que el Estado concede una subvencion de 6.000,000 rs. vn. á las carreteras de segundo órden de dichas provincias que se hallan en vias de ejecucion, y á cuyo crédito son imputables los gastos que ocasione el cumplimiento de la primera de las disposiciones citadas.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que en lo sucesivo gocen de franquicia las obras de Bellas Artes ejecutadas por españoles en el estranjero; y para que pueda tener efecto esta concesion, se redacte el primer párrafo de la nota vigésima del arancel actual en los términos siguientes: «Las obras de Bellas Artes ejecutadas por españoles en el estranjero se considerarán como objetos nacionales, y por consecuencia libres de derechos, siempre que se acredite préviamente la circunstancia de ser trabajo de dichos artistas.

Vuelve á hablarse de un empréstito que, segun se cree, la Francia se verá obligada á contraer á consecuencia de los gastos ocasionados por la espedicion de Méjico. Al propio tiempo parece que se dará autorizacion para emitir en la plaza de París un empréstito de cien millones de francos para los Estados-Unidos del Sur, á instancia de Mr. Jefferson Davis.

El gobierno otomano, confirmando las disposiciones de los últimos tratados celebrados con las potencias europeas anejas del imperio, ha prohibido terminantemente la importacion de toda clase de armas y municiones de guerra, bajo pena de confiscacion. Esceptúanse de esta prohibicion las armas de lujo y caza, y la pólvora en cortas cantidades y destinada al uso privado. A pesar de que la Turquía se suele con frecuencia presentar como modelo de legislacion arancelaria liberal, parece que tambien por allí la proteccion en ciertos casos alcanza hasta la prohibicion absoluta.

Las obras de limpia y mejora del puerto de Alicante, subastadas ha pocos dias ante la direccion general de Obras públicas, se adjudicaron en 13.800,000 rs. vn., ó sea con una baja de mas de 2.000,000 sobre el importe del presupuesto, á la sociedad de crédito denominada *Banco de Economías*, que á juzgar por la decision con que emprende negocios de esta importancia, es una de las que cuenta con mas recursos entre las de su clase.

Mucho nos alegraremos de que no suceda esta vez lo que hace dos años ocurrió con la misma obra, que despues de subastada fué necesario rescindir el contrato, porque la importancia que este puerto tiene para la comunicacion de Madrid con varias plazas mercantiles del reino, hacen urgente y necesaria la limpia y mejoramiento subastados, pues el puerto á que aludimos se encuentra hoy en una lamentable situacion.

Segun escriben de París á la *Gaceta de los caminos de hierro*, el mercado de acciones de estas empresas ha resistido enérgicamente á la baja, por efecto del notable aumento que han tenido sus ingresos. Las acciones de las líneas españolas continúan gozando del aprecio á que su importancia las hace acreedoras. Las del Norte de España y las de Sevilla á Jerez y Cádiz, han sido objeto de algunas importantes operaciones.

El dia 2 del actual se verificó la subasta del ferro-carril de Vigo á Orense, habiéndose adjudicado a construccion á D. Juan Flores. El Sr. Salamanca habia presentado proposiciones para el mismo; pero sin duda han sido consideradas como mas beneficiosas las del rematante citado.

Dicen de San Sebastian que causa allí la mayor satisfaccion la actividad que se va desplegando en las obras del ferro-carril cercanas á aquella poblacion, á pesar de la notable falta ó escasez de brazos que se esperimenta. El jueves empezó á correr entre los arsenales y el confin del terraplen de la Amara la locomotora *Urola*, de 80 caballos de fuerza, destinada por de pronto á terminar la operacion del relleno, y habia empezado á echarse el puente de hierro de Mundaiz sobre el rio Urumea. Concluida que sea la colocacion de este puente, las locomotoras *Lozoya* y otra, que están ya preparadas, darán principio al trasporte del balastro en toda la línea esplotable.

Se ha verificado en Santander la junta general de accionistas del ferro-carril de Isabel II, habiéndose leido la memoria de los trabajos de la sociedad, que fué satisfactoriamente escuchada por los muchos accionistas que acudieron á la reunion.

Hé aquí los productos obtenidos en la via férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz:

«Desde el dia 12 al 18 de febrero, ha sido: por pasaje, 157,435 rs. 19 cénts.; por mercancías, 108,891 rs. 73 cénts. Total 226,326 rs. 92 céntimos. Circularon en el mismo período por dicha línea 21,121 pasajeros, ascendiendo el número de las toneladas de mercancías trasportadas á 2,723. El producto kilométrico anual de la semana fué 87,338 rs., y el de la misma semana correspondiente á 1862, 71,196; resulta, pues, una diferencia á favor de este de 16,140 rs. por kilómetro. El producto total desde 1.º de enero de 1853 al 18 de febrero fué 1.799,576 75 cénts.; por igual tiempo del año pasado se recaudaron 1.639,692 22 cénts.; el beneficio en este ha sido de 259,880 rs. 53 cénts.»

El primer tren de ferro-carril alumbrado por gas ha comenzado á correr en Inglaterra desde Edimburgo á Perth. El depósito del gas se encuentra en una seccion particular del wagon del tender. La luz se mantuvo en todo el tránsito muy intensa, habiendo los pasajeros celebrado muchísimo esta mejora.

Segun el censo de 1850, el total de millas de ferro-carril en esplotacion en los Estados-Unidos ascendia á 8,589, cuya construccion costó 296.260,128 pesos fuertes; al terminarse el año 1860 habia 30,593 millas en esplotacion, cuyo costo se calcula próximamente en 1,134.452,909 pesos fuertes; es decir, que mientras el aumento en la construccion representa algo mas del 3,000 por 100, el del capital invertido pasa de 400. Antes de 1850 solo habia una línea general completa, la central de Nueva-York; en 1860 se contaban ya ocho, que unen el Norte con el Sur y el Este con el Oeste. El costo de construccion de cada milla de ferro-carril está calculado en 37,000 pesos fuertes por término medio. Los trenes trasportan al año 26 millones de toneladas de carga, sea á razon de 850 toneladas por milla, que, calculadas á 150 pesos fuertes cada una, importan 3,900 millones de pesos fuertes. El número de líneas terminadas en 1860 ascendia á 351; el de ramales á 365.

A LOS NAVEGANTES. Desde el 30 de abril último deberán encenderse los siguientes faros recientemente construidos.

Mar Mediterráneo.—Costas de España.

Faro de Cabo de Gata.—Provincia de Almería.—Está situado en el castillo que hay en el espresado Cabo. Dista de la orilla del mar 28 brazas.

Aparato catadióptrico de segundo órden.

Luz de eclipses cada 30 segundos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 19 millas.

Latitud... 36º..43'..36'' N.
Longitud. 3 ..58 .. 5 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 59,2 metros.

Idem sobre el terreno, 18,2 id.

La torre está revocada de blanco y colocada en el centro de la batería circular del castillo llamado los Corraletes. Al S. 26º E. del faro, distancia 5,3 cables, hay un bajo con 10 piés de agua.

Faro de Villaricos.—Provincia de Almería.—Está situado en la costa N. del rio Almanzora, 1,5 cables de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de quinto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud... 37º..11'..20'' N.
Longitud. 4 ..19 ..30 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 19,3 metros.

Idem sobre el terreno, 9,1 id.

La torre es de figura cilíndrica, revocada de blanco y unida á la habitacion de los torreros.

Faro de Altea.—Provincia de Alicante.—Está situado en la punta de Albir, 13 brazas al SE. de la torre de la Bombarda, y 6 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptico de quinto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance del estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud... 38º..33'..30'' N.
Longitud. 6 .. 8 ..18 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 112 metros.

Idem sobre el terreno, 8,4 id.

La torre es de figura cilíndrica, revocada de blanco y unida á la habitacion de los torreros.

Faro de Cabo Formentó.—Isla de Mallorca.—Está situado en el espresado Cabo, parte N. de la isla, á 36 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de segundo órden.

Luz de eclipses cada 30 segundos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 19 millas.

Latitud... 39º..57'..45'' N.
Longitud. 9 ..27 .. 8 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 180,5 metros.

Idem sobre el terreno, 21,5 id.

La torre es de color pardo oscuro, ligeramente cónica, y se eleva del centro de la habitacion de los torreros.

Faro en el puerto de Ciudadela.—Isla de Menorca.—Está situada en la punta Enderrocat, costa. O. de la entrada del mencionado puerto, á tres brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de sesto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.

Latitud... 39º..59'..45'' N.
Longitud. 10 .. 4 ..40 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 20,3 metros.

Idem sobre el terreno, 10,0 id.

La torre es de color pardo oscuro, y la linterna está pitada de blanco. Su figura es ligeramente cónica, y está colocada en el centro de la habitacion de los torreros.

El gobernador civil de la provincia de Tarragona ha señalado el dia 20 del corriente mes para la constitucion definitiva del Banco de Reus.

Ya se ha levantado el plano para la construccion de un almacen de precinto para el buen servicio del puerto de Valencia. Se cree que será necesario espropiar algunos almacenes que posee la provincia en aquel punto, y varios terrenos vendidos á muchas personas particulares para la edificacion, indemnizando á la sociedad contratista de las obras del puerto del perjuicio que se les cause, atravesando las vías las cocheras de locomotoras que tiene construidas para su esclusivo servicio.

Tambien parece que con el establecimiento de la oficina de precinto se hará indispensable variar el plano de zona marítima propuesto para el puerto del Grao, construyéndose además el camino de circunvalacion indispensable para dar desahogo á las varias y complicadas operaciones de carga y descarga. A dicho plano acompañará el de variacion en las vías de entrada desde los muelles á la estacion del Grao, á fin de que el tráfico pueda verificarse con mayor facilidad conciliando todas las mercaderías.

Esperamos que una vez examinado este proyecto, y conocida su utilidad, reciba la superior aprobacion en el menor plazo posible.

El movimiento mercantil del puerto del Grao ha superado el año último á todos los anteriores. Solo los vapores mercantes que han fondeado en él ascienden á 90, la mayor parte de los cuales han hecho un tráfico contínuo entre Valencia y otras poblaciones de la Península y del estranjero.

La crísis algodonera continúa obligando á los fabricantes de varios puntos de Cataluña á parar sus artefactos, dejando sin trabajo á un considerable número de operarios, que se ven obligados á dedicarse á las obras públicas, que segun manifestamos mas arriba, cada dia reciben mayor ensanche con objeto de dar ocupacion á aquellos trabajadores.

Segun cartas de la Ascension, el gobierno de Paraguay continúa animando y protegiendo el cultivo del algodon, en las vastas llanuras de aquellas regiones. Hace publicar numerosos métodos para facilitar el cultivo de tan útil planta, que segun parece se reproduce muy bien allí, obteniendo además que sus filamentos sean finos y consistentes. Se esperaba que pronto constituyese un ramo importante de esportacion. En esta prevision se ha organizado ya una línea de navegacion fluvial, entre la Asuncion y San Salvador, haciendo escala los vapores en el Rosario, San Pedro y la Concepcion.

Otra línea que habia hecho anteriormente el servicio entre la Asuncion y Montevideo, fué inaugurada el 13 de enero, y el gobierno de esta última provincia le concedió escepciones de derechos y los privilegios de que gozan las otras líneas de buques de vapor.

Ha llegado á nuestra noticia que dentro de muy pocos dias quedará constituida en Cádiz una sociedad destinada á fomentar los intereses de la propiedad agrícola y urbana, á la vez que á proporcionar á los capitalistas un medio seguro de invertir sus caudales sacándoles un gran beneficio.

Al mismo tiempo se asegura que el ejercicio de este Banco quedará limitado á las provincias andaluzas.

Tenemos á la vista el prospecto de una nueva sociedad que con el título de la *Bienhechora* se ha establecido en la plazuela de San Martin, núm. 5, y que segun parece tiende á moralizar las clases pobres, haciéndolas propietarias por medio de pequeñas economías arrancadas á las superfluidades y á los vicios.

Se han recibido de Constantinopla detalles interesantes para la industria europea en lo referente á la Esposicion nacional otomana, cuya apertura se ha verificado en la época señalada. Las pinturas que adornan la parte esterior del palacio de la Esposicion son, al parecer, del mejor gusto, y las divisiones interiores elegantes y cómodas para los espositores y concurrentes. Los artículos indicados en primera línea proceden principalmente de las provincias de Broussa, Creta, islas del archipiélago, Kustendjé, Cesárea, Tricala, Nich, Trípoli de Africa, Cancreh, Kutahia y Rodetto. El movimiento que se nota en Turquía para la Esposicion nacional á que nos referimos, indica, no solamente que tendrá buen éxito, sino que ejercerá favorable influencia en el desarrollo de la industria y de la agricultura, haciendo conocer al mismo tiempo á Europa los inmensos recursos que encierra aquel país, tan poco esplorado y apreciado hasta ahora.

Acaba de publicarse en la librería de Bailly-Bailliére el *Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura*, resúmen de los adelantos de las cienciaas aplicadas, descripcion de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surgido en el año de 1862, por don José Canalejas y Casas.

La Caja de ahorros de Madrid ha publicado el estado de sus operaciones el domingo 1.º de Marzo en la forma siguiente:

Existian en dicha fecha 2,808 impositores, siendo de nueva entrada 124, ascendiendo las cantidades impuestas á 159,886 rs.

Los reintegros han subido á la suma de 149,678 reales 61 céntimos.

Dicen de Granada que vuelve á notarse cierta animacion en los negocios mineros, que tanto ruido metieron hace pocos años, á consecuencia del nuevo aspecto que empieza á tomar la mina *Esploradora*, orígen en 1856 del furor industrial que se desarrolló en aquella provincia y en Madrid entre los aficionados á esta clase de negocios.

La Junta directiva de la sociedad catalana del alumbrado de gas, ha acordado repartir á sus accionistas un dividendo activo del 6 por 100.

Con arreglo á lo resuelto por la Junta general de la sociedad catalana general de crédito, en 25 de febrero último, la de gobierno ha acordado repartir á sus acciones el dividendo activo de 7,250 duros por cada una.

La Caja general de depósitos contaba al terminar la tercera semana de febrero, con una existencia de 1,636.882,005 rs. por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales. El saldo á favor de la Caja á fin de igual época, por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, era el de 1,615.945,418 rs., y diferencia que constituye la existencia de la cuenta de Caja de 20.936,587 reales. Por último, el total general de depósitos en papel era de 1,664.859,596 rs.

Dice *La Voz del Crédito*, que se trata de crear una nueva sociedad con el título de *Banco de crédito personal*, cuyo objeto es poner en circulacion los ahorros de la clase trabajadora, hasta la cantidad del cuádruplo de la que cada individuo que reuna las condiciones que se marcan en los estatutos, justifique le produce su ocupacion en un año comun, en la propia localidad en que viva; pero sin que pueda esceder nunca la cantidad que se concede de 100,000 rs., cualquiera que sea el resultado del trabajo en que se emplee el jornalero.

Por la aduana de Santander se han importado durante el mes de enero último, 3,775 kilógs. de acero de cementacion y fundido; 262,816 litros de aguardiente de todas clases; 7,003 kilógs. alambre de cobre, hierro y laton; 38,061 id. algodon en rama; 1.145,205 id. de azúcar de todas clases; 113,272 id. de bacalao; 231 id. de botones de todas clases; 181,925 id. de cacaos; 2,029 id. de café; 232,760 id. de carbon mineral; 105,375 id. cueros; 1,727 id. de flecos y obras de pasamanería; 50,610 idem de hierro en lingotes; 23,142 id. en clavos; 2,652 idem en candados, etc.; 13,360 id. de hilaza; 520 idem hojas de lata; 892 id. de laton en quincalla, etc.; 32,987 unidad maderas, tablas y tablones; 100 idem máquinas piezas sueltas; 78 kilógs. de té; 2,178 idem de vidrios huecos cristalizados; 5,566 id. de tejidos de hilo; 9,226 metros de id. de lana; 447 kilógs. de idem de seda; 4 id. de algodon torcido; 7,925 id. de tejidos de puro algodon; 182,250 kilógs. de aceite; 24,840 idem de aguardiente; 97,296 idem de arroz; 60,362 id. de azúcar; 9,220 id. de cueros; 373,566 idem de carbon mineral; 73,232 id. de frutas secas; 32,543 id. de cebada; 161,736 id. de hierro; 27,738 idem de jabon; 26,036 id. de habichuela; 11,040 id. de maiz; 27,250 id. de madera tintórea; 1,702 id. de pescado salado; 6,946 id. de vidrios.

Por la misma aduana se han esportado para la durante península, el propio mes 11,392 kilógs. de aceite; 45,470 id. de aguardiente; 18,262 id. de arroz; 48,272 id. de azúcar; 17,986 id. de bacalao; 19,826 id. de cacao; 7,866 id. de café; 828 id. de cueros; 16,100 id. trigo; 6,532 id. cebada; 1.259,572 idem de harina al Occéano; 7.046,464 id. de harina al id.; 5,520 id. de alubias; 2,484 id. vino; 445,188 idem de trigo al Mediterráneo: para América, 3,600 arrobas de alubias; 47 arrobas de avellanas; 1,000 quintales cáñamo obrado; 161 arrobas de carne salada; 40 millares cebollas; 30 arrobas conservas alimenticias; 5,937 arrobas chapas de cobre; 19 id. de frutas; 1,207 id. de garbanzos; 241,044 idem de harina; 417 id. de vino comun, y para el estranjero, 5,856 tablas corcho; 4 arrobas chorizos; 994,300 rs. metálico; 80 arrobas palo fustete; 32 idem pasas; 1,022 id. pez; 1,956 id. id.; 528 kilógramos pieles de cabrito; 142 arrobas vino comun, y 16,500 quintales de mineral de hierro.

Por la de Suances se han esportado tambien para el estranjero 542,800 kilógramos mineral de calamina, y por la de Santoña 2,600 kilógramos del mismo mineral.

Varios constructores é ingenieros de París han dirigido á S. M. el Rey, como presidente de la comision nombrada para la esposicion hispano-americana, una proposicion para construir el edificio destinado á dicha esposicion, con arreglo á los planos y presupuesto que sirven de modelo y sin franquicia de los derechos de introduccion; pero haciendo diferentes variaciones respecto á los detalles, para hacer mas económica la fabricacion.

Hé aquí los términos en que está concebida dicha esposicion:

A S. M. el Rey, presidente de la comision para la esposicion hispano-americana.

Señor: Los que suscriben, ingenieros y constructores de París, despues de haber estudiado detalladamente una copia de los planos de planta, alzada y detalles que forman el proyecto del edificio de la esposicion hispano-americana presentado á la comision bajo el lema de *Unidad é independencia*, se comprometen á tomar á su cargo, á todo coste y riesgo, y sin franquicia de los derechos de introduccion, la construccion del espresado edificio, con cuantos accesorios aparecen en los mismos planos, y se espresan en la Memoria y presupuestos, por la cantidad alzada de treinta y cinco millones de reales, siempre que se acepten como base general del contrato las modificaciones siguientes:

1.ª Los sótanos se establecerán tan solo en la seccion del edificio destinado á la industria.

2.ª Solo se pondrá silleria en el zócalo general del edificio principal y en todas las esquinas ó ángulos salientes del mismo, en la corona de la cornisa general, en las fajas de impostas, en los capiteles y fustes de columnas, siendo estos de tres á cuatro piezas y haciendo de ladrillo prensado el resto de la construccion de muros, pudiendo emplear el ladrillo ordinario en aquellos puntos en que la decoracion ó solidez no exijan perentoriamente el ladrillo prensado.

3.ª Las dimensiones y resistencia de los hierros se arreglarán á la carga de 400 kilógramos por metro cuadrado como suma de cargas permanentes y accidentales, en lugar de la carga de 1,000 kilógramos con que se ha calculado en el proyecto.

4.ª Se suprimirá en la galería principal el solado de mármol, las bovedillas de ladrillo hueco y el techo movible de que se habla en la Memoria, sustituyéndole por un buen entarimado de pino.

5.ª Se suprimirá tambien el mármol en las escaleras principales, usando en su lugar el hierro en balaustradas y pasamanos y la piedra del país.

6.ª Respecto á las cubiertas de hierro y de cristal, importa consignar que conservando el aspecto monumental del proyecto, se reservan los que suscriben el derecho de efectuar las modificaciones necesarias para conseguir un económico resultado en los detalles y en el enlace de la construccion.

7.ª En los edificios accesorios se conservará tan solo el zócalo de silleria hasta una altura de ochenta centímetros á contar desde el nivel del suelo.

8.ª La altura total de la verja será de tres metros cincuenta centímetros.

9.ª La disposicion aceptada en el proyecto para las ventanas, solo se conservará en la seccion del edificio destinada á la esposicion de bellas artes.

En resúmen, señor, los que suscriben solo establecen modificaciones que, sin dañar á la solidez ni al carácter arquitectónico del proyecto que reconoce por lema *Unidad é independencia*, tienden tan solo á conseguir su económica construccion.»

El Segura se ocupa de una grave cuestion industrial que aborda con franqueza. El porvenir de Murcia está íntimamente enlazado con el rio que fecunda su huerta y que proporciona tanta riqueza. El año anterior se intentó utilizar las aguas del rio para conducir maderas á flote hasta su desembocadura. El negocio que podia realizarse era de inmensa importancia. Los estensos y poblados bosques de la sierra de Segura aumentarian considerablemente en valor, ya que sus maderas tenian una via fácil, económica y pronta hasta llegar á un mercado ventajoso.

Nuestra legislacion nada prescribia en este asunto; hasta el presente, la conduccion á flote por los rios se ha regulado solo por la costumbre, diferente en cada localidad é hija de las distintas necesidades; por otra parte, y esto es de la mayor importancia, falta declarar los rios que son susceptibles en todas épocas del flote, cuáles lo son en épocas determinadas, y quiénes, por último, carecen de esta condicion, segun se tenga presente el caudal de agua del rio, el estado de su cauce y el número y clase de obras hidráulicas que en él existan; y sin esta declaracion, y sin una ley que sirva de norma para las conducciones que se intenten, es difícil utilizar las aguas para el paso de maderas sin producir sérios conflictos y daños muy considerables.

Solicitóse de la autoridad de la provincia de Murcia autorizacion para el paso de las maderas que ya arrojadas al rio estaban en su jurisdiccion, exhibiendo al propio tiempo la autorizacion concedida en la de Albacete, con objeto de facilitar el pronto despacho de la que se intentaba, y aun cuando no se ocultaban los perjuicios que este sistema podria causar á los riegos.

La práctica y los resultados obtenidos han demostrado que eran fundados los temores que se abrigaban, y un estudio mas detenido y profundo ha venido á demostrar que el flote del rio Segura debe prohibirse enteramente en épocas dadas y hasta ciertos sitios, ó al menos, que debe llevarse á cabo bajo condiciones especialísimas. Asunto es este muy importante y que merece se fijen en él las personas que tienen aficion á los estudios administrativos.

Se han empezado á ensayar los instrumentos agrícolas llegados á la calle del Prado, dice *El Eco de la Ganadería*, en presencia de un público cada dia mas numeroso. Los instrumentos que han funcionado últimamente son: un corta raices, un corta paja y una aventadora. El corta raices puede preparar sin esfuerzo 40 arrobas de patatas, nabos ó zanahorias por hora. El corta paja, indispensable en las localidades en que se deja la paja larga en la trilla, puede aplicarse para cortar los juncos y el heno. La aventadora es uno de los instrumentos que mas llaman la atencion por la perfeccion del trabajo. Se revuelve trigo con paja y tierra, se echa, se ponen en movimiento el ventilador y la criba que hay debajo por medio de un manubrio, y queda asombrosamente separado el grano de toda materia estraña.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de marzo de 1863, á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51-50 d.; á plazo, 51-60,65 y 70 fin cor. vol.

Idem diferido, publicado, 46-45, 40 y 60; á plazo, 46-60 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 19-15 d.

Idem del personal, no publicado, 23-10 p.; á plazo, 23, y 23-25 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual; no publicado, 92-80 p.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 101-60.

Idem de á 2,000 rs., id., 102.

Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2,000 rs., idem, 100-60.

Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs., idem, 99 d.

Idem de 1.º de julio de 1856, de á 2,000 rs., idem, 97.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1858, idem, 96-60 p.

Acciones del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, id. 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-50, 40, 50 y 40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 209-50 d.

Idem de la Sociedad Española Mercantil é Industrial, idem, 2,500 d.

Idem de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, id., 2,500 d.

Obligaciones de la Compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id. 1,881.

Idem del ferro-carril de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 50-20 p.

París, á 8 dias vista, 5-22 d.

Plazas del reino.

PROVINCIAS.	DAÑ. P.	B. P.	PROVINCIAS.	DAÑ. P.	B. P.
Albacete. .	1/2 d.	»	Lugo. . . .	»	»
Alicante. . .	par. d.	»	Málaga. . .	3/8	»
Almería. . .	1/4	»	Murcia. . .	1/4	»
Avila. . . .	1/4	»	Orense. . .	3/4 p.	»
Badajoz. . .	1/2	»	Oviedo. . . .	1/4 p.	»
Barcelona. .	par. d.	»	Palencia. . .	par.	»
Bilbao. . . .	1/2	»	Pamplona. .	1/4	»
Búrgos. . . .	3/8	»	Pontevedra	1 p.	»
Cáceres. . .	par. d.	»	Salamanca.	3/4 p.	»
Cádiz. . . .	3/4 d.	»	S Sebastian.	»	1/4
Castellon. .	»	»	Santander. .	1/2 d.	»
Ciudad-Real	»	»	Santiago. . .	1.	»
Córdoba. . .	5/8 p.	»	Segovia. . .	par.	»
Coruña. . . .	3/4 d.	»	Sevilla. . . .	7/8 p.	»
Cuenca. . .	»	»	Soria. . . .	1/4 d.	»
Gerona. . .	»	»	Tarragona.	1/2	»
Granada. . .	5/8	»	Teruel. . . .	»	»
Guadalajara	par p.	»	Toledo. . . .	1/2	»
Huelva. . .	»	»	Valencia. . .	par.	»
Huesca. . .	»	»	Valladolid .	1/4 p.	»
Jaen.	3/4	»	Vitoria. . .	1/4 p.	»
Leon.	5/8 p.	»	Zamora. . .	1/4	»
Lérida. . . .	»	»	Zaragoza. . .	par.	»
Logroño. . .	»	»			

BOLSAS ESTRANJERAS.

París 5 de Marzo de 1863.

Fondos franceses. 3 por 100. 69-95
4 1/2 por 100. . . 99-40
Españoles. . . . . 3 por 100 interior.
Idem esterior. . .
Diferida. 46
Amortizable. . . .
Consolidados ingleses, 92 3/8, á 1/2.

Amberes 28 *de Febrero.*—Interior, 49-25.—Diferida, 45-50.

Amsterdam 28 *de Febrero.*—Interior, 49 3/4—Diferida, 45 7/8.

Francfort 28 *de Febrero.*—Interior, 49 1/2.—Diferida, 46 1/8.

Lóndres 28 *de Febrero.*—Consolidados, 93 3/8 á 1/2—Interior español, 53 á 1/2. Diferida, 46 1/4.

Editor responsable, D. JUAN RAMOS.

MADRID.—1863.

Imprenta de J. A. García, calle del Almirante, 7.